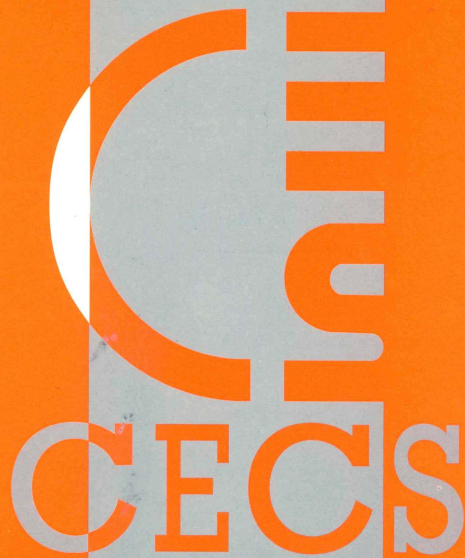


3

ESPAÑA
1995

una interpretación
de su realidad social



Fundación Encuentro



©
Edita: **Fundación Encuentro**
Alvarez de Baena, 7, bajo
28006 Madrid

ISBN: 84-89019-03-7
ISSN: 1134-8178
Depósito Legal: M-15822-1996

Fotocomposición e Impresión: **Albadalejo, S.L.**
Albadalejo, 6 - 28037 Madrid

ÍNDICE

PARTE SEGUNDA LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE 1995

| | |
|--|----|
| HACIA UNA «SOCIEDAD DE PROFESIONALES» | 3 |
| 1.—Profesionalidad y vida democrática | 3 |
| 2.—Descubrimiento de la vocación profesional | 15 |
| 3.—Calidad de las decisiones profesionales | 28 |
| 4.—Conciencia moral profesional y comportamientos sociales | 35 |
| 5.—¿En busca de una nueva ética profesional? | 45 |
| 6.—La realidad frente al ideal profesional | 54 |

Parte Segunda

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE 1995

HACIA UNA «SOCIEDAD DE PROFESIONALES»

La preocupación por la ética se volvió implacable en la vida política española durante 1995. La democracia es una «aspiración moral» (J. L. Aranguren). Las exigencias éticas no pueden ser consideradas como algo extrínseco a la lógica económica y a la racionalidad de la acción política. El mismo sistema capitalista no hubiera sobrevivido si fuera verdad que su único motor es el *self-interest*. Valores morales que se dan por supuestos, como el respeto a las partes contratantes, la lealtad a los pactos, la honestidad, el servicio al cliente, la transparencia, etc., son condiciones funcionales de la economía de mercado.

1. Profesionalidad y vida democrática

Se puede sostener razonablemente que la emergencia del «problema moral de la democracia» es una consecuencia de la crisis de las ideologías y de su pretensión de modelar desde fuera la realidad según un sistema de intereses previamente establecidos y representados. La experiencia obliga ahora a reconocer que los comportamientos y las decisiones humanas no pueden ser conducidas desde centros de poder o por las élites ilustradas, exteriores a los procesos sociales. Dependen de la naturaleza misma de la actividad humana y de la lógica propia de cada subsistema. El ejercicio máximo de las libertades públicas y privadas choca de frente con el principio, igualmente ético, de la responsabilidad. La igualdad de derechos es impensable sin la consideración de otro principio ético fundamental como el respeto a la dignidad humana. La libre competencia no puede minar los cimientos de la solidaridad.

El «problema moral de la democracia» española puede haberse simplificado en exceso al centrarse casi exclusivamente en las corrup-

ciones económicas. La tan traída y llevada «responsabilidad política» no recae en exclusiva en los que gobiernan. Los que otorgan o niegan el crédito a las instituciones deben informarse adecuadamente. En este sentido, todos somos responsables del crédito prestado a las instituciones. En las afueras del legalismo y de la «responsabilidad penal» acampan tribus tanto o más hostiles al sistema democrático que los mismos usurpadores del poder político.

Si, como parece ser, vivimos ya en el «crepúsculo del deber» (Lipovetsky, 1992), ha llegado la hora de reconstruir una ética de las responsabilidades que alumbré el camino hacia esa aspiración moral propia de la convivencia democrática. La gran cuestión kantiana del «¿qué debo hacer?» se plantea ahora en un horizonte mucho más amplio que el de la moral individual. Los interrogantes de esta conciencia personal se transforman en una sucesión de interrogantes sociales y políticos. ¿Qué es necesario hacer para conseguir una sociedad política buena?

Y esta gran cuestión retorna con fuerza, a su vez, al nivel individual: ¿qué puedo hacer yo, desde mi actividad profesional, para contribuir a lograr una sociedad buena, libre, solidaria y avanzada? El «problema moral de la democracia» española debe ser planteado como el problema moral de la «profesionalidad» de todos y cada uno de los españoles.

1.1 *El ineludible carácter moral de la profesión*

Cualquier aproximación al concepto de «profesión» o de «profesionalidad» nos conduce a su significado vocacional original, tal como ya lo demostró Max Weber¹. «El vocablo alemán *Beruf* y quizá más claramente aún la palabra inglesa *calling*, sugiere ya por lo menos una connotación religiosa». El protestantismo le impuso un sello religioso moral. El trabajo adquirió un sentido sagrado a partir del mandato moral divino y se convirtió en manifestación patente del amor al prójimo como servicio a los demás. La dignidad de una profesión no se mide por un prestigio heredado y menos aún por el beneficio obtenido en el ejercicio de la misma, sino *por la conciencia que posee el profesional de servicio a la sociedad*. Esto mismo que pensa-

¹ Weber, M., «Concepción luterana de la profesión. Tema de nuestra investigación», *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Edicions 62, Barcelona, 1988, cap. I, 3, p. 81-107.

mos de los políticos, hemos de aplicarlo a los médicos, los abogados, los empresarios, los educadores..., casi siempre encuadrados en una organización o equipo humano.

Una prueba de este carácter religioso del servicio prestado a la sociedad la encontramos en el hecho de que las profesiones más relevantes mantienen sus juramentos o promesas al entrar a formar parte de la categoría profesional. Los jueces y los políticos, los médicos y los abogados «profesan» (profesión viene del latín *profiteri*: confesar, prometer, dar testimonio público) un determinado «código deontológico». La secularización de estos códigos no les ha privado de cierto carácter moral-sagrado. En no pocas de las actividades profesionales nuevas, como la de periodista, la de mecánico o la de *broker*, echamos de menos el consenso de un apropiado código deontológico. Sin embargo, la complejidad actual de cualquier actividad profesional hace insuficientes estos códigos. Tienen que contentarse con enunciar unos principios y actitudes morales de tipo general que no pocas veces resultan inaplicables a los conflictos concretos. Resultan más útiles las llamadas «éticas aplicadas», en las cuales se desarrolla la dialéctica entre los principios generales y las cambiantes exigencias de los contextos concretos. De ahí que las actitudes, los valores y los fines sociales propios de cada profesión sigan siendo los puntos de referencia más seguros.

Vivimos inmersos en un proceso de diversificación de las instituciones sociales. Los ámbitos de vida adquieren características diferenciadoras y se multiplican de tal manera que llegan a crear sus propias lógicas internas. Cualquier tarea laboral se vacía de sentido, degrada su dignidad, cuando pierde el norte de su condición ética como referencia a los demás. Tiene que legitimarse ante los otros, respetar los derechos del público, satisfacer sus intereses y saber vender sus «productos». La *fides* o confianza del cliente es esencial. Los colegios profesionales² tendrían esta misión y no solamente la de constituirse en *lobbies* de presión. El esfuerzo principal del colectivo profesional tiene que orientarse al incremento de la moral social.

² Como definición tipológica de las actividades profesionales podríamos aceptar la que propone el profesor Augusto Hortal, cuyos rasgos esenciales serían los siguientes: a) de forma institucionalizada se pacta un servicio específico a la sociedad; b) por un conjunto de personas que se dedican a ella de manera estable; c) el colectivo trata de obtener el control monopolístico sobre el ejercicio de la profesión; d) acceden a ella tras un proceso de capacitación teórica y práctica de la cual depende la acreditación o licencia para ejercer dicha profesión («Ética de las profesiones», *Cuadernos filosóficos*, n. 26, 1993, p. 207).

La «cultura del éxito» amenaza constantemente a la profesionalidad con privarla de esta dimensión ética. Siempre que se instrumentaliza la profesión en función de otros fines, como el beneficio económico o la obtención de determinadas ventajas, distintos de aquellos a los cuales va destinada la acción profesional, deja de ser «fin en sí misma» en el sentido kantiano. Estamos claramente en presencia de una corrupción profesional del mismo tipo que la corrupción política³. La observación de Albert O. Hirschman a propósito de la vocación política es perfectamente aplicable a la vida profesional: cuando se experimenta la pérdida de satisfacción producida por la acción en aras del interés público, se suele mantener el cargo para trabajar por los intereses particulares⁴. El profesional siente más próxima la tentación de privatizar su trabajo. La sociedad es, por otra parte, mucho más comprensiva con este tipo de corrupción profesional. Tanto que llegamos a encumbrar como «superprofesionales» a periodistas, médicos, abogados y empresarios por el mero hecho de haber logrado incrementar su prestigio y sus beneficios, aunque hayan empleado procedimientos dudosamente éticos.

El dominio del oficio es un requerimiento ético, el medio para poder responder adecuadamente a la demanda social. En modo alguno acredita para utilizar a las personas e incluso abusar de su patrimonio privado, aunque se invoquen pretenciosamente las leyes del mercado. ¿Qué pensaríamos de un cirujano familiarizado con la tecnología más sofisticada si no es consecuente con las gravísimas responsabilidades que contrae con el paciente y sus familiares desde el momento en que lo introduce en el quirófano? ¿Y qué decir de un reparador de coches que no asegura razonablemente la vida de los ocupantes del vehículo por el mero beneficio económico o por simple irresponsabilidad sobre el resultado de la reparación? ¿Por qué tolerar que un periodista confunda en sus mensajes la información verídica con la publicidad de una firma que le paga comisiones?

La competencia del profesional es la otra cara de su conciencia moral responsable. No la negación de ésta. Con sabios, técnicos y habilidosos profesionales cuya acción pierda de vista el servicio a la sociedad en el que han «profesado» nunca llegaremos a formar una

³ A un político no se le permite «la confusión descarada de la tarea de gobierno con la promoción de la fortuna privada» (L. H. Jenke).

⁴ Hirschman, A. O., *Interés privado y acción pública*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 136-144.

sociedad seria, confiada y acreditada. Es, por tanto, muy importante examinar el concepto que tiene la sociedad española sobre la profesionalidad en el momento en que ella parece haberse hecho más exigente en lo que respecta a la ética política.

¿Cómo medir la conciencia servicial de una profesión? No estamos volviendo a la mentalidad religiosa que dio a luz conceptos como profesión y vocación. Por el contrario, como afirma Daniel Bell⁵, en el futuro próximo va a ser el «espíritu de servicio» el rasgo constitutivo de las profesiones más reconocidas socialmente. ¿No pretende el sistema democrático convertir a los súbditos en ciudadanos? El «problema moral de la democracia» es a la vez individual e institucional. «Lo que importa en último término no es la buena voluntad, sino que lo bueno acontezca»⁶. Cada función alcanza su sentido cuando persigue las metas que le son propias. El *ethos* propio de cada actividad se caracteriza «por los bienes que sólo a través de ella se consiguen, por los valores que en la persecución de esos fines se descubren y por las virtudes cuyo cultivo exigen. Ciertamente sin *instituciones* resultaría imposible seguir desarrollando las actividades sociales y por eso es importante diseñar, *junto a la ética personal, una ética de las instituciones*»⁷. El «problema moral de la democracia» tiene que plantearse en esos dos niveles de la ética personal y de las instituciones.

Concluamos con palabras de Alain Touraine: «No hay moralidad sin racionalización; pero tampoco sin formación de un sujeto en-el-mundo que se siente responsable frente a sí mismo y frente a la sociedad»⁸. El sujeto ha sido víctima de la crítica desenmascaradora del yo consciente de Freud, de la crítica filosófico-psicológica de la razón instrumental practicada tanto por Nietzsche como por la primera generación de la Escuela de Frankfurt y de la crítica a partir de la filosofía del lenguaje llevada a cabo por Wittgenstein. «La modernidad triunfa con la ciencia, pero también a partir del momento en que las conductas humanas son reguladas por la conciencia, llamemos o no alma a ésta, y no por la búsqueda de la conformidad con el orden del mundo. Los llamamientos a servir al progreso y a la razón, o al Estado que es su brazo armado, son menos modernos que el llamamiento a la libertad y a la gestión responsable de su propia vida»⁹.

⁵ Bell, D., *El advenimiento de la sociedad postindustrial*, Alianza, Madrid, 1976, p. 426-27.

⁶ Apel, K. O., *La transformación de la filosofía*, Taurus, Madrid, 1985, vol II, p. 406.

⁷ Cortina, A., «Ética empresarial y opinión pública», *Claves*, n. 56, 1995, p. 50.

⁸ Touraine, A., *Crítica de la modernidad*, Temas de Hoy, Madrid, 1993, p. 262.

⁹ *Ibid.*, p. 266.

1.2 Evolución de la conciencia profesional

Incluyamos, pues, en la conciencia profesional no sólo la conciencia moral individual, para determinar lo que conviene elegir en el marco de una actividad de servicio y al mismo tiempo económica que debe estar regida por la relación ética con los otros. Esa conciencia profesional decide, en términos de «ética aplicada», la concreción de un principio universal en una realidad nueva sumamente compleja. Tocamos así el punto de intersección donde se dirime el conflicto entre la conciencia individual y la conciencia profesional social. Es el quicio de la moralidad de todo el sistema social.

La ética tradicional creía que podía aplicar sin más los principios de la conciencia individual. Ignoraba prácticamente la especificidad del nuevo modo de estratificación social y el peso condicionante de ésta sobre la decisión y acción del individuo. Las nuevas situaciones, marcadas por la cercanía y complejidad de los factores que intervienen, no pueden ser dominadas ni modificadas por la acción aislada y singular. Mucho menos cuando lo que se presentan son problemas que de una u otra manera abarcan a toda la sociedad: los flujos económicos internacionales, la droga, el SIDA, la técnica genética, la contaminación del ambiente, etc. Es lógico que esta realidad impresione al profesional que inmerso en la acción tiene que decidir en poco tiempo sin apenas puntos de referencia seguros.

Todos estos factores indican que estamos viviendo un verdadero salto cualitativo desde el punto de vista de la cultura moral: un auténtico cambio en el comportamiento humano en el sentido antropológico más fuerte. De ahí la necesidad de preguntar a los profesionales mismos cómo están viviendo esta mutación fundamental. Para llevarlo a cabo nos hemos planteado cinco hipótesis de trabajo, equivalentes a otros tantos puntos de referencia, a nuestro juicio, integrantes de la conciencia profesional.

1. *Reconstrucción del sujeto autónomo responsable.* La victoria del individuo frente al sujeto se gesta a lo largo de la Modernidad¹⁰. El binomio individuo/sujeto ha ocupado buena parte del pensamiento

¹⁰ Utilizamos los términos «individuo» y «sujeto» en el sentido que les da Alain Touraine: «El individuo sólo es la unidad particular en que se mezclan la vida y el pensamiento, la experiencia y la conciencia. El Sujeto es el paso del Ello al Yo, el control ejercido sobre lo vivido para que tenga un sentido personal, para que el individuo se transforme en actor que se inserta en unas relaciones sociales transformándolas, pero sin identificarse nunca completamente con ningún grupo, con ninguna colectividad» (Touraine, A., *op. cit.*, p. 268).

filosófico ético de nuestros días. Los denominados «postmodernos» (Lyotard, Lipovetsky, Vattimo...) hacen hincapié en el individualismo, en la escenificación de un proceso de personalización o de autenticidad no atado a visiones totalizadoras, «dogmáticas» o de progreso personal y social. Muchas formas de individualismo, tal como han venido construyéndose durante la Modernidad, degeneran en subjetivismo y confunden la autonomía con la independencia. En esta concepción, se hace prácticamente imposible reconocer la «alteridad» y la «solidaridad», es decir, el descubrimiento del otro y de nuestras relaciones con él. En cambio, como Adela Cortina sostiene en relación con el humanismo kantiano, las exigencias de alteridad e intersubjetividad son propias del concepto mismo de *autonomía*, porque la autonomía es «transcendencia en la inmanencia», en cuanto que el descubrimiento del valor de la persona como fin en sí misma a partir de la propia experiencia en el mundo sólo es posible si reconocemos a los demás también como fines en sí mismos. La filosofía práctica tiene que tomar como punto de partida al sujeto real requerido por una acción dimensionada por lo social. Y en este sentido, nos encontramos hoy ante un hecho irrefutable: la actual organización, en la vida política, jurídica, médica, pedagógica..., gira en torno al concepto de autonomía¹¹. El sujeto profesional tiene que experimentar las tensiones crecientes entre la autorreferencia de su propia conciencia individual y la realidad que crean los nuevos conocimientos, tecnologías, comportamientos y exigencias sociales. El proceso evolutivo de la conciencia moral tendrá que ir asumiendo responsablemente todas y cada una de las obligaciones que le dicte la conciencia institucional bien entendida.

2. *Equipamiento competencial científico y técnico*. No bastaría con lo que hoy llamamos «formación continua o permanente». Responde mejor a este criterio lo que podríamos llamar el «*ethos* moral», la manera particular de ser de cada profesión. En términos kantianos, hablaríamos de la aspiración a la «virtud» específica que identifica al sujeto con su propia actividad profesional. Su realización se convierte en la tarea moral de toda la vida personal. En la filosofía moral lo concretaríamos en la dimensión axiológica y teleológica, es decir, de los valores y las finalidades.

¹¹ Este concepto se expone ampliamente en Cortina, A., «Radicalizar la democracia desde un nuevo sujeto moral», *Ética aplicada y democracia radical*, Tecnos, Madrid, 1993, parte II, capítulo 8, p. 123-142.

3. *Las normas de la profesión y la imagen social.* Frente a la auto-referencia, amasada con responsabilidad y preparación técnica, los dos valores morales característicos de la «profesionalidad», el sujeto siente la influencia exterior de la norma y de la imagen tradicional de la profesión que se ha ido plasmando a través del tiempo. ¿Hasta qué punto puede ésta guiar su comportamiento? Conviene advertir que la moral religiosa no es heterónoma en términos absolutos¹². Tal concepción, que privaría de libertad al sujeto, no sería ni siquiera moral. El mecanicismo de la rutina, costumbre o norma no llega a ser moral. Como es natural, este criterio de valor se refiere fundamentalmente a la validez práctica de los «códigos deontológicos», que sirven como expresión general de valores morales característicos de la profesión, aunque esa misma generalidad los hace prácticamente inservibles en multitud de conflictos puntuales.

4. *Las expectativas y demandas de los destinatarios del trabajo.* Hablamos de la conciencia servicial. Comprender al cliente como «alguien» y no tratarlo simplemente como «algo». Este criterio destierra todas las formas de instrumentalizar a las personas y, por tanto, de buscar el beneficio a costa de ellas. También aquí afloran multitud de casos que definen las nuevas relaciones entre la conciencia moral individual y la colectiva.

5. *La función social de la profesión.* Raro será el profesional que no vea las crecientes exigencias de la conciencia crítica de la opinión pública respecto a todas y cada una de las actividades profesionales. Podemos intentar valorar el carácter moral de la profesión por la forma de expresarse de nuestros encuestados sobre la sensibilidad social. El espíritu de servicio se extiende a la comunidad entera. Conviene, sin embargo, advertir que determinadas formas de vivir la solidaridad con los pueblos lejanos, y aun con los conciudadanos más próximos, tienen poco que ver con la conciencia profesional. Esta última, ejercida en el equipo de colegas profesionales, tiene que asumir desde cada puesto de trabajo concreto los fines establecidos por la conciencia institucional en la empresa, en el departamento universitario, en el equipo médico, etc. Es la forma más excelsa que tiene en sus manos el profesional de ejercer su responsabilidad profesional y contribuir tam-

¹² Para comprender la vecindad, que reconoció el mismo Kant, entre su *imperativo categórico* y el *principal mandamiento evangélico*, véase Gómez Caffarena, J., *El cristianismo y la filosofía moral cristiana*, en Camps, V., (Ed.), *Historia de la ética*, Crítica, Barcelona, 1987, vol. I, p. 291 y ss.

bién a la solución del «problema moral de la democracia», haciendo bien lo suyo propio, de manera que no haya lugar para los pícaros en una sociedad de profesionales.

Queda claro que estos cinco criterios de perfección profesional se ordenan en dos vertientes o caras de la misma realidad, imprescindibles para poder hablar de profesionalidad: la preparación científico-técnica y la actuación responsable, el conocimiento del oficio y su ejercicio activado por el espíritu de servicio, la fidelidad a la propia conciencia y la aceptación crítica de nuevas habilidades, valores y prácticas que se van descubriendo en las realidades cada vez más complejas de la estratificación social. «La moral –como decía Ortega– no es una *performance* suplementaria y lujosa que el hombre añade a su ser para obtener un premio, sino que es el ser mismo del hombre cuando está en su propio quicio y vital eficacia»¹³. El hombre se «desmoraliza» cuando gira fuera de sus propios goznes, no está en posesión de sí mismo y se siente ajeno a su radical autenticidad.

1.3 El objeto de la encuesta

La encuesta intenta descubrir el modelo ideal que tienen los profesionales españoles acerca de la profesionalidad. ¿Con qué criterios se suele medir en España el nivel de profesionalidad? No solicitábamos de ellos otra cosa que su modo de pensar sobre la idea de profesionalidad. Hubiera sido ingenuo pretender un juicio ético sobre la realidad de los profesionales españoles. El profesional necesita identificar su actividad con su propia realización, «estar en su propio quicio y vital eficacia». Al ser preguntado por su profesión, es lógico que responda de acuerdo con su ideal, el que se ha ido formando a través de la herencia recibida de principios proclamados y de sus nuevos conocimientos. Su experiencia concreta posiblemente difiere de su propósito ideal. Pero eso no obsta para que siga profesando los códigos ideales de valoración.

Los encuestados muestran suficientes indicios de una cierta evolución desde la conciencia individual a una conciencia autónoma, donde las metas sociales van adquiriendo mayor importancia. En esta evolución, la conciencia moral se va abriendo a una sociedad cada vez

¹³ Ortega y Gasset, J., «Por qué he escrito el hombre a la defensiva», *Obras completas*, Revista de Occidente, Madrid, 1966, vol. IV, p. 72.

más compleja, más densa de relaciones, en la que los comportamientos y las decisiones humanas en todos sus ámbitos han de fundarse más en el respeto a principios y procedimientos comúnmente aceptados que en normas establecidas.

Nos hemos reafirmado en lo válido del objetivo de la encuesta al comprobar que, a través de los comentarios de las respuestas abiertas, este modelo ideal se completaba y se confrontaba con la realidad de los múltiples conflictos éticos presentes en la vida de los profesionales españoles. El modelo no actúa como enmascarador de los conflictos y las contradicciones. Podríamos decir, por tanto, que la infraestructura o el armazón ético de los profesionales españoles es sólido y ha evolucionado claramente desde una ética del deber a una ética de la responsabilidad. Su actualización, su puesta en práctica, se ve sometida a condicionantes y a comportamientos fuertemente arraigados, lo cual no invalida el valor que el modelo tiene como tendencia deseable.

1.4 Breve descripción de la encuesta

La encuesta –lo veremos enseguida– no es representativa de todos los profesionales españoles. Tampoco lo hemos pretendido, ya que preferimos el sistema de la contestación por correo postal, exponiéndonos a que sólo contestaran aquellos que por su profesión y nivel cultural podían estar más preocupados con los planteamientos de nuestro estudio. De ahí que la muestra de aquellos a quienes se envió el cuestionario diste mucho de la obtenida por las respuestas recibidas, compuesta básicamente por profesionales cualificados.

Esto no quiere decir que nos hayamos desinteresado de aquellos otros profesionales que por su formación están menos familiarizados con los términos inevitablemente abstractos, comunes a todas las profesiones y propios de una encuesta que pretende conocer la opinión sobre conflictos un tanto sutiles de la propia conciencia en el ejercicio de la profesión. Una vez analizados los datos cuantitativos de estas opiniones, podría seguirse una segunda fase de entrevistas o de debates donde abiertamente pudiéramos proceder al análisis cualitativo de estas respuestas.

Otro hecho importante, para nosotros casi decisivo: contábamos ya con la experiencia de nuestros amigos italianos del CENSIS. Ellos, de una manera más simple, se limitaron a insertar durante varias semanas en una página del periódico *Il Sole 24 Ore* el cuestionario, acompañado de un corto artículo que planteaba alguno de los temas

Cuadro 1 – Características socioeconómicas de la muestra

Nivel formativo: Dominan masivamente los profesionales con títulos educativos de nivel superior. A ellos corresponde el 90% de los datos obtenidos. El otro 10% se reparte entre un 5% con estudios de Bachillerato, un 4% con Formación Profesional y un 1% con estudios primarios.

Práctica profesional: La muestra lograda recoge un amplio abanico de profesiones ejercidas tanto en el sector privado como en el público. No obstante, dado el medio postal de obtención de datos, se puede apreciar que unas profesiones son más proclives a contestar que otras, ya que la oportunidad de hacerlo fue prácticamente la misma. Los datos exactos pueden verse en el gráfico 1, donde se destacan los profesores universitarios, los arquitectos técnicos y superiores y los farmacéuticos. En un segundo lugar, quedan bien representados los abogados, los médicos, los periodistas, los directivos de empresa y los profesores preuniversitarios.

Algo más de la mitad de los encuestados (55%) desarrolla su actividad dentro de alguna institución o empresa. Sus condiciones laborales se definen dentro de ese marco laboral. Un 41% ejerce su profesión bien en calidad de profesional independiente (26%) bien como propietario de un pequeño negocio o empresa (15%). El 4% restante desarrolla su ejercicio profesional en ambos marcos –independiente y asalariado– al mismo tiempo.

Ingresos: La mitad declara ingresos superiores a los 5 millones anuales y un 18% disfruta de una renta superior a los 10 millones. En la otra mitad, de ingresos inferiores a 5 millones, el 43% del total se mueve entre 2 y 5 millones anuales. Esto demuestra que la encuesta refleja en su mayoría opiniones de la clase media y media-alta.

Edad: El número de respuestas se distribuye con el equilibrio suficiente. La proporción de encuestados por cada año de edad se encuentra entre el 1% y el 4%, correspondiendo los valores más bajos a las edades extremas. Tienen mayor representación los profesionales relativamente jóvenes, con edades comprendidas entre los 31 y los 45 años. La presencia de mayores de 65 años no alcanza el 5%. La edad media gira en torno a los 44 años.

Sexo: El 71% de los encuestados son varones. El 29% de mujeres triplica el porcentaje obtenido en la encuesta paralela realizada por el CENSIS en Italia. En cuanto al estado civil, la mayoría de los que contestan están casados (76%), un 17% están solteros y sólo un 5% se encuentra en un estado civil distinto a los anteriores o a la viudedad.

Práctica religiosa: Casi la mitad de los encuestados (43%) se declara católico «no practicante» y un poco más de un tercio (36%), «practicante». Un 19% declara no tener ninguna religión. Importa señalar que sólo un 2% se niega a responder a esta cuestión.

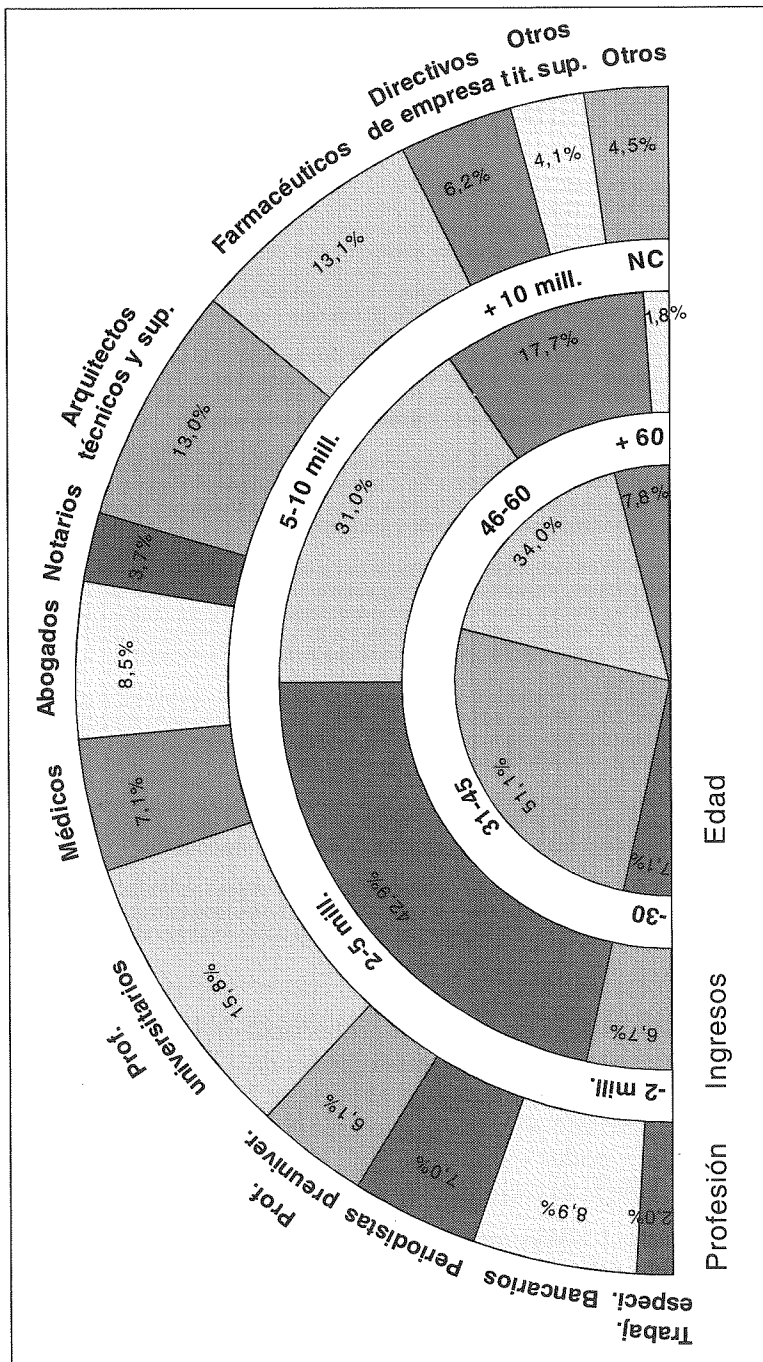
Distribución geográfica: Dos de cada tres encuestados residen en Madrid o Barcelona. El otro tercio se reparte entre casi todas las provincias españolas. Entendemos que no es importante establecer diferencias por regiones en una materia como la opinión sobre la profesionalidad.

actuales relacionados con la moral profesional en la vida pública italiana. Por este sistema obtuvieron alrededor de 4.000 respuestas enteramente anónimas, espontáneas y, al parecer, bien pensadas. Nos pareció conveniente que el cuestionario español fuera lo más fiel posible al italiano, para poder contar con una realidad social de referencia importante, dada la proximidad de nuestros dos pueblos.

En el cuadro 1 ofrecemos la composición resultante de las 2.500 respuestas obtenidas en la muestra española.

En conjunto, la muestra obtenida representa bien a los profesionales con titulación superior y de clase media-alta. La encuesta reco-

Gráfico 1 – Composición profesional, nivel de ingresos y edad de los encuestados



Fuente: CECS. Encuesta sobre la profesionalidad, 1995.

ge las opiniones de la élite profesional española y sólo en muy escasa medida las de profesionales de escasa influencia en su ámbito. Si la comparamos con la muestra obtenida por el CENSIS en Italia hace cuatro años, podemos concluir que la española consiguió una mayor presencia de mujeres, menor número de menores de 30 años y mayor proporción de empresarios, autónomos y cuadros.

Distinguimos en el cuestionario enviado diez grandes bloques –en adelante bl.– de proposiciones o items. Todas ellas van dirigidas al profesional sumergido en la acción. Tienen poco que ver con la «hora fría del filósofo». La hora de la reflexión, separada de la hora de decidir, se ha convertido en un lujo que pocos se pueden permitir. ¿Cómo conseguir que la acción sea verdaderamente humana, es decir, auténticamente moral, en la información de un periodista, en la urgencia de un quirófano y en la defensa de un abogado en la sala de la audiencia?

Las diez baterías de preguntas que figuran en el formulario se ordenan lógicamente en cuatro capítulos. Todos los items tienden a descubrir motivaciones y comportamientos. Como es normal, no pocas veces preguntamos la opinión sobre esos comportamientos. Siguiendo un desarrollo cronológico, hacemos avanzar al encuestado a través de los períodos biográficos de su vida profesional. En primer lugar, le preguntamos sobre las *motivaciones* relacionadas con la elección y ejercicio de la profesión (bl. 1 al 4); después, sobre las *decisiones* típicamente *profesionales* (bl. 5 y 6). Finalmente, en los bloques 7 y 8, se le requieren *juicios sobre comportamientos* y en los bloques 9 y 10 se intenta comprobar el grado de identificación entre valores éticos y valores derivados de la lógica profesional. En torno a estos cuatro capítulos ordenaremos la exposición de nuestro análisis.

2. Descubrimiento de la vocación profesional

Todo el mundo se pregunta en algún momento de la vida: *¿qué puedo ser?* Es algo que pertenece al «sentido de la propia existencia»: ¿por qué merece la pena estudiar, esforzarse, fundar un hogar, hacer algo por los demás, ganar dinero, etc.? Esencialmente, coincide con las tres preguntas de Kant: *¿qué puedo saber?*, *¿qué debo hacer?*, *¿qué cabe esperar?* Es evidente que estas tres preguntas están condicionadas por el conocimiento que el sujeto tenga de sí mismo y del mundo. La pregunta clave de la ética es: *¿qué debo hacer?* La respuesta se dio de forma implícita al elegir una determinada profesión. Sin duda tuvo

motivaciones y condicionantes. Unas anteceden al ejercicio de la profesión y sirven para revelar la trayectoria profesional (bl. 1), otras descubren los rasgos más atractivos que pudieron inclinar la elección (bl. 2). Interesa conocer otro tipo de actividades o preferencias extraprofesionales para completar el cuadro de las motivaciones (bl. 3). Por último, confrontamos esas motivaciones con el beneficio o la retribución, a fin de conocer el juicio ideal del sujeto sobre las mismas (bl. 4).

2.1 Trayectoria profesional (bl. 1)

Bloque 1: Si es tan amable, señale con una cruz cuáles de las siguientes circunstancias responden mejor a su experiencia personal

| | CECS (España) | | | | CENSIS (Italia) | | | |
|---|---------------|------|----------|------|-----------------|------|----------|------|
| | Sí | | No | | Sí | | No | |
| | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % |
| 1. He llegado a esta profesión después de ejercer otras actividades profesionales que me gustaban menos (*) | 472 | 19,1 | 2.004 | 80,9 | 1.568 | 36,8 | 2.693 | 63,2 |
| 2. Ejercí otras profesiones que me gustaban más, pero me vi obligado a abandonarlas por mi profesión actual (*) | 115 | 4,6 | 2.363 | 95,4 | – | – | – | – |
| 3. Me ofrecieron un trabajo y lo acepté y así entré en esta profesión, aunque no estaba en principio interesado en ella | 345 | 13,9 | 2.130 | 86,1 | 1.415 | 33,2 | 2.847 | 66,8 |
| 4. Lo venía pensando desde joven | 1.517 | 61,1 | 967 | 38,9 | 1.527 | 35,9 | 2.726 | 64,1 |
| 5. Por seguir una tradición familiar | 316 | 12,8 | 2.156 | 87,2 | – | – | – | – |
| 6. Pude cursar los estudios más adecuados para el trabajo que me había propuesto | 1.780 | 71,9 | 696 | 28,1 | 2.159 | 50,7 | 2.099 | 49,3 |
| 7. Con el ejercicio de la misma profesión, he ido teniendo una idea más clara mi actividad profesional | 2.220 | 89,3 | 267 | 10,7 | – | – | – | – |
| 8. He necesitado invertir tiempo y dinero para renovar mis conocimientos y mantenerme al día | 2.120 | 85,2 | 367 | 14,8 | 3.566 | 83,7 | 694 | 16,3 |
| 9. En el curso de mi formación he tenido ocasión de considerar el servicio que podría prestar a la sociedad | 2.092 | 84,3 | 390 | 15,7 | 2.475 | 58,1 | 1.785 | 41,9 |

(*) La pregunta realizada por el CENSIS fue «*Llegué a esta profesión a través de otras*».

Fuente: Encuesta CECS, diciembre 1995 (España) y Encuesta CENSIS, 1991 (Italia).

Las proposiciones 7 y 8 logran los dos mayores consensos. Ambas están referidas al *progreso en los conocimientos como determinante de la profesionalidad*. Casi nueve de cada diez encuestados reconocen que su *iter* profesional se identifica con una acumulación continua de conocimientos, especialmente durante el ejercicio de la profesión

(89,3%), sin apreciarse diferencias por edad y nivel de ingresos. Se destacan lógicamente los arquitectos, los farmacéuticos, los médicos, los profesores preuniversitarios y los profesores universitarios, a quienes el ejercicio mismo de su profesión plantea cada día problemas nuevos sobre los que hay que decidir. La práctica profesional perfecciona el conocimiento de la misma y, en la inmensa mayoría de los casos, parece haber confirmado la vocación a la profesión elegida. Parecido consenso (85,2%) obtiene la proposición 8, referida también a la renovación de los conocimientos. La formación permanente acucia más a los médicos, a los farmacéuticos, a los abogados, a los notarios y a los arquitectos.

Nada menos que *un 71,9% de los encuestados pudo realizar los estudios adecuados*, según la proposición 6. Es lógico que aquellos que han llegado a recibir ingresos anuales superiores a 5 millones hayan tenido más posibilidades de realizar estudios adecuados que los de ingresos inferiores. Se encuentran más satisfechos con sus estudios los médicos, los arquitectos, los periodistas, los notarios y los farmacéuticos. Mucho más que los administrativos y los bancarios. Las motivaciones más decisivas de estos profesionales se nutren de los conocimientos, cuyos porcentajes se sitúan en primer término.

Tiende a destacarse como *tendencia preponderante la afirmación de que la elección de la profesión se hizo con autonomía personal, sin presiones o influencias de circunstancias externas*. Sólo una media del 12,8% reconoce influencias en la tradición familiar, aun en profesiones en las que dicho factor suele ser más importante, como la de los farmacéuticos, los notarios y los médicos. Mucho más de la mitad pensó ejercer su actual profesión desde su juventud (61,1%). La vocación juvenil se despierta con mucha más frecuencia en los médicos (80%), en los periodistas (74,4%), en los notarios (73,6%) y en los arquitectos (70%) que en los administrativos (34%) y bancarios (36%).

Nuestros profesionales muestran una fuerte tendencia a incluir entre las motivaciones en la elección de la profesión el «servicio que podría prestar a la sociedad» (84,3%), según la proposición 9. Demuestra la preocupación por la dimensión relacional, por la responsabilidad ante la sociedad. Esta sensibilidad social influyó más en la vocación de los médicos (95%), de los notarios (92%), de los farmacéuticos (91%), de los profesores universitarios (89,9%), de los profesores preuniversitarios (88%) y de los periodistas (87%). Es levemente superior en los católicos practicantes, sin poder establecer variaciones significativas por edad ni por nivel de ingresos.

Una trayectoria profesional con obstáculos no siempre superados aparece en porcentajes apreciables en algunos casos. Como media, un 4,6% se vio obligado a ejercer la profesión actual tras abandonar otras que le gustaban más (prop. 2). Si excluimos a los administrativos, que representan el 38% del número de resignados a la profesión actual, el resto de los profesionales de estudios superiores parece haber llegado a la profesión que se propuso, especialmente los notarios, los farmacéuticos, los médicos y los profesores universitarios, entre los cuales el número de descontentos no llega a superar el 3%. Mayor porcentaje (13,9%) obtienen los que, necesitados de un trabajo, aceptaron el que se les ofrecía, sin haberse interesado especialmente por el mismo (prop. 3). Este caso se da más entre los administrativos (50%), los bancarios (35%), los directivos de empresa (24%), los periodistas (12%) y los profesores preuniversitarios (10%).

La referencia a la encuesta del CENSIS demuestra la coincidencia en la importancia que se da a la acumulación de conocimientos (prop. 8 y 6) y a la consideración de servicio que podía prestarse a la sociedad (prop. 9).

2.2 *La esencia del propio trabajo (bl. 2)*

A través de la concepción personal de la «esencia» del propio trabajo podemos rastrear un elemento importante de la vocación profesional y el tipo de valores que proyecta sobre ella. Algunos de los rasgos de dicha concepción pueden ser más extrínsecos a la actividad propiamente profesional, como la valoración del mercado y el prestigio social e histórico de la misma. Aunque estas preguntas se refieren a la estructura motivacional subjetiva más profunda y, por tanto, más indeterminada, el porcentaje de los que confiesan «no sabría decirlo» es muy bajo (3,2%).

Podría establecerse una valoración ética de la siguiente manera: en un grado superior estarían los que conciben el trabajo como expresión de uno mismo; en segundo lugar aparecerían los que ven en él un instrumento para responder a las necesidades sociales; y en tercer lugar, los que exageran su carácter instrumental para utilizarlo en favor de su «prestigio social» y de «adaptación al mercado».

Dos tendencias dominan sobre las demás: la «iniciativa personal» (46,5%) y «el carácter creativo de la profesión misma» (39,4%). Ambas son claramente tendencias expresivas de la propia personalidad. Po-

Bloque 2: Si Ud. tuviera que destacar uno o dos rasgos de su profesión, los que fueron para Ud. más determinantes o los que considera más característicos de la misma, ¿podría señalarlos en la casilla correspondiente de la lista siguiente?

| | CECS (España) | | | CENSIS (Italia) | | |
|---|---------------|-----------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|----------------------------|
| | Absoluto (1) | % total de respuestas | % total de encuestados (2) | Absoluto (1) | % total de respuestas | % total de encuestados (2) |
| 1. El prestigio social o arraigo histórico de esta profesión | 489 | 9,8 | 19,6 | 515 | 7,5 | 12,2 |
| 2. La cualificación técnica que exige | 620 | 12,5 | 24,8 | 2.131 | 31,1 | 50,3 |
| 3. Las posibilidades que ofrece para el ejercicio de mi iniciativa personal (*) | 1.163 | 23,4 | 46,5 | 963 | 14,1 | 22,7 |
| 4. Su capacidad de adaptación al mercado laboral | 201 | 4,0 | 8,0 | 1.156 | 16,9 | 27,3 |
| 5. El carácter creativo de la profesión misma | 985 | 19,8 | 39,4 | 1.648 | 24,1 | 38,9 |
| 6. El hecho de poder responder a verdaderas necesidades o demandas sociales | 852 | 17,1 | 34,1 | – | – | – |
| 7. No sabría decirlo | 81 | 1,6 | 3,2 | 267 | 3,9 | 6,3 |
| 8. Otro rasgo | 588 | 11,8 | 23,5 | 172 | 2,5 | 4,1 |

(*) La pregunta realizada por el CENSIS fue «El carácter innovador de la empresa».

(1) El total es superior al número de encuestados porque se admitían dos respuestas.

(2) El total es superior a 100 porque se admitían dos respuestas.

Fuente: Encuesta CECS, diciembre 1995 (España) y Encuesta CENSIS, 1991 (Italia).

dría añadirse «la cualificación técnica que exige» (24,8%), propia de los que la hayan entendido como exigencia y no como mera cualificación externa de la profesión. Las tres suponen esfuerzo personal, preferencia por la autorrealización y, en definitiva, identificación con el trabajo profesional. Como se daba al encuestado la posibilidad de señalar uno o dos rasgos, indicando la prioridad de uno de ellos, conviene añadir que en la «iniciativa» y en la «creatividad» coinciden el mayor número de respuestas, que las sitúan en los primeros lugares, con un 23,4% y un 19,8%, respectivamente.

La iniciativa es un poco más estimada por el grupo de 31 a 60 años. Crece esta valoración con el nivel de ingresos. La diferencia de ambos rasgos –iniciativa y creatividad– ha sido bien captada por los encuestados. Así, por ejemplo, los directivos de empresa destacan el valor de la iniciativa (71%) y ven pocas posibilidades de creatividad personal (34%). Por el contrario, los arquitectos ven pocas posibilidades de iniciativa (37,9%) y más de creatividad (64,6%). Lo mismo se puede decir de los periodistas, que destacan las posibilidades creativas (77,9%) frente a las de iniciativa (59,9%). En otras profesiones ambos rasgos

se equilibran, como es el caso de los médicos (un 89,7% respecto a la iniciativa y un 80,7% respecto a la creatividad). Los profesores de universidad, los profesores preuniversitarios y los abogados sitúan ambos rasgos en un porcentaje medio en torno al 50%. En cambio, existen profesiones con porcentajes bajos tanto en iniciativa como en creatividad, por ejemplo, los notarios, los farmacéuticos y los administrativos.

Otra tendencia clara y preponderante es la consideración del servicio a la sociedad (prop. 6). El aspecto del servicio social obtiene una puntuación alta en su conjunto (34,1%), lo que indica una conciencia extendida acerca de las metas sociales propias de la profesión. Por edades, sólo los menores de 30 años superan la media, en seis puntos. Por práctica religiosa, el porcentaje de los católicos practicantes está cinco puntos sobre la media. Dentro de los grupos profesionales, ocupan los primeros lugares los farmacéuticos (59%), los médicos (54%), los profesores preuniversitarios (50%) y los notarios (49%), que se destacan a cierta distancia de los periodistas (31%), los profesores universitarios (30%), los bancarios (23%), los administrativos (20%) y los arquitectos (15%). Nótese que en el mundo empresarial la consideración del servicio a la sociedad sólo es señalado por un 25%. No pocas veces una fina sensibilidad social no percibe este rasgo propio de la profesión cuando se llega al ejercicio de la misma. El puesto de trabajo concreto condiciona su visión de la profesión como tal.

El 23,5% de los encuestados prefiere expresar otro rasgo (prop. 8) más atractivo para ellos. Todas las manifestaciones son características de la profesión del que contesta y se mueven entre la gratificación vocacional y el servicio a la sociedad. Por ejemplo, algunos médicos suscriben expresiones como éstas: «el interés por el ser humano», «el servicio a la persona y a la sociedad» o, por otra parte, «la satisfacción personal», «el carácter vocacional». Para los profesores universitarios, «la posibilidad de formar y comunicar», «el comunicar conocimientos», «la responsabilidad» o «la vocación que tenía para ejercer la profesión», «la libertad», «la aplicabilidad de otras disciplinas», etc. Entre los abogados, «la posibilidad de incidir en los cambios sociales», «la colaboración con la administración de la justicia», etc. Y entre los arquitectos, «satisfacer mi vocación artística», «participar como hombre en el espacio habitable del hombre», etc. Dos periodistas apuntan «la integridad moral y honradez que exige» y «en mi juventud tenía demasiado idealizada la idea del periodismo». Los profesores preuniversitarios señalan diversas formas de ayudar a los de-

más: «contribuir a la formación de valores», «ayudar a otros a ser personas», «me gusta el trato con los niños». Y los bancarios se refieren con preferencia a la seguridad del empleo: «había que trabajar para vivir», «la seguridad en el empleo», «seguridad y sueldo fijo», «la cualificación comercial», y otras expresiones más filantrópicas como «el profundo conocimiento de los clientes», «el fin social de todo trabajo», «el contacto directo con la gente y el trabajo en equipo», etc.

Veamos ahora los que destacan el prestigio social y la capacidad de adaptarse al mercado laboral. Entendemos que estos dos criterios acreditan menos identificación con la profesión: la utilizan para otros fines, sin duda legítimos. Estos dos rasgos son típicamente instrumentales. En primer lugar, *hay que anotar los bajos porcentajes que obtienen entre los profesionales encuestados: un 19,6% y un 8%, respectivamente.* El prestigio social y el arraigo histórico son dos aspectos distintos, aunque se agrupen en la misma proposición. Esta ambigüedad puede explicar que los profesionales que lo destaquen sean los notarios (55%), a notable distancia de los profesores universitarios (21%), los médicos (19,4%), los abogados (17%), los profesores preuniversitarios (15%), los arquitectos (13%), los directivos empresariales (12%) y los periodistas (5%).

La variable edad es aquí significativa. La razón del prestigio pierde vigor al disminuir la edad de los grupos: los mayores de 60 años estiman este rasgo en un 30%, los de 46 a 60 en un 20%, los de 31 a 45 en un 18% y los menores de 30 años en un 15%. Un fenómeno paralelo acontece con el nivel de ingresos: aprecia este rasgo el 25% de los que superan los 10 millones, el 21% de los que se mueven entre 5 y 10 millones y el 16% de los que perciben menos de 5 millones. Por último, añadamos que los católicos practicantes estiman el prestigio y el arraigo en un 21% y los clasificados en «Otras» (otras religiones, agnósticos y ateos) en un 12%.

Entrar en el juego del mercado obtiene el índice más bajo de motivación como rasgo atractivo del trabajo profesional. Quizá porque los encuestados han considerado todos los otros rasgos más presentables que éste. El porcentaje general (8%) apenas se modifica al comparar los grupos de edad, de ingresos y de práctica religiosa. Sólo al cotejarlo con los porcentajes internos a los grupos profesionales notamos que en los profesores universitarios este rasgo desciende al 2,3%, en los periodistas y farmacéuticos al 3%, en los médicos al 4,5% y en los abogados al 7,7%, mientras que en los administrativos asciende al 22%, en los bancarios al 18% y en los directivos del mundo empresarial al 15,7%.

La *cualificación técnica* que exige la profesión atrae mucho menos a los españoles que a los italianos (24,8% frente al 50,3%). Lo mismo se puede decir de la *adaptación al mercado laboral*, valorada tres veces más por los italianos. Podría ser indicio de un menor espíritu empresarial entre los españoles: Quijotes e hidalgos antes que Sanchos o industriales moriscos o judíos. Es notable que la valoración de los ingenieros, los médicos y los arquitectos se sitúe en este aspecto por debajo de la media.

2.3 Motivación de las actividades no profesionales (bl. 3)

Bloque 3: De la siguiente lista de actividades no profesionales, ¿cuáles de ellas responderían mejor a sus preferencias?

| | CECS (España) | | | CENSIS (Italia) | | |
|---|---------------|-----------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|----------------------------|
| | Absoluto (1) | % total de respuestas | % total de encuestados (2) | Absoluto (1) | % total de respuestas | % total de encuestados (2) |
| 1. Comprometerse en alguna organización sin ánimo de lucro que trabaje en favor de la solidaridad | 1.258 | 32,5 | 50,3 | 1.958 | 26,4 | 46,0 |
| 2. Comprometerse en iniciativas políticas | 331 | 8,6 | 13,2 | 1.139 | 15,4 | 26,7 |
| 3. Participar en actividades culturales | 1.075 | 27,8 | 43,0 | – | – | – |
| 4. Colaborar en asociaciones de ocio o de tiempo libre | 492 | 12,7 | 19,7 | 1.906 | 25,7 | 44,8 |
| 5. No dispongo de tiempo libre para dedicarme a este tipo de actividades | 576 | 14,9 | 23,0 | 2.109 | 28,5 | 49,5 |
| 6. Otras actividades no profesionales aquí no mencionadas | 137 | 3,5 | 5,5 | 293 | 4,0 | 6,9 |

(1) El total es superior al número de encuestados porque se admitían dos respuestas.

(2) El total es superior a 100 porque se admitían dos respuestas.

Fuente: Encuesta CECS, diciembre 1995 (España) y Encuesta CENSIS, 1991 (Italia).

Las preferencias en las actividades no profesionales ayudan a descubrir la trama motivacional del profesional. A ellas se dedica el bloque 3 de nuestro cuestionario. Respecto a los dos bloques anteriores, éste introduce una diferencia cualitativa importante, significativa en la esfera ética. Las respuestas anteriores estaban condicionadas por el deber profesional. Ahora tratamos de ubicar al profesional fuera de ese «deber» profesional, para situarlo en el contexto más amplio de lo social y con sus preferencias respecto a la relación con otros que no son por hipótesis sus clientes.

Más de la mitad de los que responden preferirían dedicar su tiempo libre a organizaciones sin ánimo de lucro en favor de la solidaridad. En

el orden de tendencias siguen las actividades culturales, las asociaciones de ocio y, por último, la más débil, el compromiso político. Se pretende salir del individualismo y optar por el compromiso social o comunitario, que en modo alguno se confunde con el político. Está emergiendo como ideal ético la actitud orientada a la solidaridad y a la prestación afectiva de un servicio al otro. Es una señal más del declive del carrerismo en favor de la recuperación del sentido social.

La tendencia a la solidaridad está creciendo. Son los menores de 30 años los que elevan el porcentaje al 55%, mientras que disminuye al 50% en los grupos de 31 a 45 años y al 49% en los de 46 a 60. También disminuye la tendencia a medida que aumenta el nivel de ingresos: los de rentas inferiores a 5 millones llegan al 53,7%; los de rentas superiores a 5 millones descienden al 48%. Los católicos practicantes superan levemente a los no practicantes y a los clasificados en «Otras». Sucede otro tanto con los empresarios pequeños respecto a los empresarios con más de diez asalariados. Por profesiones, en el primer lugar encontramos a los administrativos (72%), a buena distancia de los notarios (58,4%), los farmacéuticos (57,6%), los profesores preuniversitarios (56,7%), los profesores universitarios (53,7%), los abogados (53,6%) y los periodistas (49%). El resto de las profesiones de la muestra queda notablemente por debajo de la media, fijada en el 50%.

Sólo un 13,2% estaría dispuesto a comprometerse en iniciativas políticas, frente a un 26,7% entre los italianos. Los de renta superior a 10 millones elevan la tendencia al 17,8% y los que perciben menos de 5 millones descienden al 10,5%. En medio de ambos grupos se sitúan aquellos cuya renta está entre los 5 y los 10 millones, que superan también la media en dos puntos (15,2%). Los de posición económica desahogada parecen más dispuestos a intervenir en la política. Los pequeños empresarios y los altos directivos de empresa llegan hasta el 24%, los abogados al 27,8%, mientras los farmacéuticos, los médicos, los profesores preuniversitarios y los profesores universitarios rondan el 10%. Nótese que los abogados se distinguen también en la acción voluntaria por la solidaridad.

Las actividades culturales ocupan el segundo puesto de las preferencias en la actividad extraprofesional. Uno de cada tres profesionales la señala en primer lugar; si a ellos añadimos los que la señalan en segundo lugar, se llega al 43%. Muestran menos interés por la cultura las generaciones jóvenes que las adultas: el 39,5% de los menores de 30 años, el 41,5% de los de 31 a 45, el 45% de los de 46 a 60

y el 50,2% de los de más de 60. Por profesiones, son líderes los notarios (60,6%), seguidos de los profesores preuniversitarios (56,6%) y los arquitectos (54,7%).

Con las actividades culturales se podrían relacionar los que prefieren dedicar sus actividades a asociaciones de ocio: superan el 19%. Es otra forma de practicar la cultura. Cultura y ocio buscan el descanso y desarrollo del sujeto. Menos individualistas que nosotros, los italianos nos duplican en la tendencia al asociacionismo.

Menos de la cuarta parte contesta que no dispone de tiempo libre para dedicarse a estas actividades extraprofesionales. Es un porcentaje significativo, que se eleva a uno de cada tres entre los médicos. También aducen esta razón de falta de tiempo libre en porcentajes significativos los directivos de empresa (29%), los periodistas (25%), los arquitectos (24%), los farmacéuticos (23%) y los profesores universitarios (20%).

De los datos anteriores puede deducirse que el trabajo es para la mayoría el vehículo primordial de identidad, realización personal y participación social. Se confirma con esto la motivación personal, y no sólo laboral o económica, propia del ideal profesional de los españoles. Los italianos superan a los españoles en preocupación por las iniciativas políticas y en las formas de asociacionismo para la organización del tiempo libre.

2.4 La «retribución» frente a otras alternativas en la elección (bl. 4)

En nuestro tiempo se considera ya una fortuna la mera posibilidad de poder elegir el tipo de trabajo. Sin embargo, para graduar el nivel ético de las motivaciones, hemos tenido que «idealizarlas». Toda pregunta sobre valoración ética y, por tanto, sobre el nivel ético del encuestado, tiene que enfrentarse con lo que él cree que «debe hacer», sin exigirle la confesión de lo que propiamente «hace». El hecho de que su conducta no responda cabalmente a la norma idealizada en su conciencia, en modo alguno supone que no la tenga «idealizada». En la ambigüedad de la vida cotidiana no es fácil descubrir prioridades a través de un cuestionario. Necesitábamos idealizar aún más las situaciones para descubrir las motivaciones mejor valoradas por el encuestado. Ésta es la justificación de las tres alternativas que propusimos en el bloque 4.

Bloque 4: Si Ud. tuviera que aconsejar a un/a joven en la elección de su futuro profesional, en cada una de las tres alternativas siguientes, ¿qué le recomendaría?

| | CECS (España) | | CENSIS (Italia) | |
|---|---------------|------|-----------------|------|
| | Absoluto | % | Absoluto | % |
| Primera alternativa | | | | |
| a) Un trabajo más «seguro», a pesar de que esté peor retribuido | 1.557 | 69,2 | 1.825 | 43,8 |
| b) Un trabajo bien retribuido, aunque sea menos «seguro» | 692 | 30,8 | 2.340 | 56,2 |
| Segunda alternativa | | | | |
| a) Un trabajo bien retribuido, aunque sea menos gratificante | 122 | 5,1 | 155 | 3,6 |
| b) Un trabajo más gratificante, aunque esté peor retribuido | 2.285 | 94,9 | 4.111 | 96,4 |
| Tercera alternativa | | | | |
| a) Un trabajo más «independiente», aunque esté peor retribuido | 1.866 | 80,3 | 2.824 | 67,8 |
| b) Un trabajo bien retribuido, aunque sea más «dependiente» | 457 | 19,7 | 1.339 | 32,2 |

Fuente: Encuesta CECS, diciembre 1995 (España) y Encuesta CENSIS, 1991 (Italia).

Se oye decir por todas partes que hoy manda el dinero, la retribución, el salario o los intereses materiales. Aquellos inmateriales, más propios de la dignidad de la persona y que llevan a identificarla con su propio esfuerzo o actividad, estarían en decadencia. Pues bien, hemos presentado al encuestado tres alternativas no sólo «ideales», sino más idealizables al considerarlas como consejos que él daría a un joven en trance de tener que elegir o considerar las propuestas de trabajo. El beneficio económico es importante, pero ¿hasta qué punto?, ¿no existen otros beneficios más estimables y dignos de mayor esfuerzo?

Nos adentramos así más en la calidad de las motivaciones que influyen en la elección del trabajo profesional. El orden de valores éticos y personales, según la tendencia de nuestros 2.500 encuestados, es el siguiente:

1º Dar con *un trabajo personalmente gratificante* es 18,6 veces más estimado que la retribución material (94,9% frente a 5,1%). La realización personal es clave en el rendimiento profesional.

2º *Un trabajo que respete la autonomía de la persona* es cuatro veces más valioso que la retribución (80,3% frente a 19,7%). Damos este sentido a «más independiente».

3º *Un trabajo «seguro»* es dos veces más valioso que otro mejor retribuido (69,2% frente a 30,8%).

La referencia que hacemos a la encuesta italiana plantea la cuestión del concepto de seguridad. Una buena retribución, según ellos, sería 12,4 puntos más estimable que la seguridad del trabajo. En Es-

paña, el temor al paro y la preocupación por las garantías del trabajo influyen significativamente. Se sobreestima la seguridad respecto a la retribución. Aconsejamos a nuestro hijos que prefieran el trabajo seguro, garantizado para toda la vida. Queremos «colocarlos» para siempre. El espíritu funcionarial es fuerte y frena otras iniciativas más creativas, típicas de nuestro carácter. Seguimos valorando al que ganó brillantemente unas oposiciones, aunque luego su actividad deje de ser innovadora. La demanda de puestos en el sector público y las debilidades de éste, a pesar de su tamaño, se explican en gran parte por esta casi obsesiva preocupación por la seguridad.

Las tres tendencias responden también al predominio, en nuestra muestra, de profesionales con estudios superiores. No sorprende tanto que venzan tan claramente las tendencias idealmente más éticas, es decir, aquellas en las que se da preferencia a la persona, a su autorrealización. La tentación del beneficio no deja de ser una forma sutil de «instrumentalización» de la actividad profesional. Esta actitud convive, sin duda, con elecciones y decisiones en las que el beneficio económico, incluso ilegal, puede producirse hasta con demasiada frecuencia.

Veamos las variables que nos ofrecen los cruces en cada una de estas tres preferencias: seguridad, trabajo gratificante y autonomía personal.

Que la actividad laboral sea personalmente gratificante no marca diferencias apreciables en función de la edad, el nivel de ingresos, la relación laboral y la práctica religiosa. Entre las profesiones, todos los porcentajes superan el 90%, a excepción de los administrativos, que se quedan en el 80%. La verificación de este dato marca el alto grado de identificación con nuestra actividad que buscamos en general los españoles. Este culto al desarrollo de nuestra propia manera de ser tiene más que ver con el honor y el prestigio social que con el hedonismo o la pereza.

La preocupación por la autonomía personal. Es lógico que aumente con la edad: de un 74% en los menores de 30 años a un 77% y 82% en los grupos de mayor edad. Los de posición económica alta valoran la autonomía más que los que obtienen ingresos inferiores a 5 millones. Por relación laboral, sólo los administrativos y asalariados se quedan en el 60%, mientras los directivos (84%), empresarios (86%) y profesionales independientes (87%) superan en más de 20 puntos ese porcentaje. Entre los diversos cuerpos profesionales, aquellos que acreditan mayor tendencia autónoma son los notarios (95%), los profesores

universitarios (90%), los periodistas (85%), los farmacéuticos (82%), los arquitectos (82%), los profesores preuniversitarios (81%) y los abogados (80%).

A modo de recapitulación, las «confesiones» motivacionales del bloque 1, que responden a hechos de trayectoria personal, reflejan un alto nivel vocacional y una concepción de la profesión como una acumulación continua de conocimientos, que remite a una de las vertientes de la responsabilidad profesional. La presencia intencional del servicio a la sociedad, que constituye la otra cara de la profesión responsable, se acredita con un porcentaje sumamente elevado (84,3%).

Los bloques 2 y 3 refuerzan la identificación personal con la profesión y obtienen sus porcentajes menos significativos en aquellas motivaciones que podían denunciar alguna instrumentalización de la profesión para obtener prestigio o para fines de mercado. La identificación viene a confirmarse ante las disyuntivas del bloque 4: la mayoría prefiere la gratificación del trabajo y la autonomía personal a la retribución económica.

Espontáneamente tendemos a pensar que los encuestados nos presentan una situación ética de la profesionalidad en España poco creíble. Al margen de la insinceridad, siempre posible, este temor no se confirma en el simple ofrecimiento de datos de la trayectoria personal. Ahora bien, la revelación de motivos puede ser fácilmente maquiillada con los rasgos más nobles. También puede sorprender que las variables de clasificación, típicas de las encuestas, apenas marquen diferencias significativas entre los informantes. No debemos olvidar que cuando se pide al encuestado un juicio de valor no se le pide que confiese lo que hace, no se está necesariamente refiriendo a sí mismo, sino al «deber ser» de lo que entiende por ética profesional, aun en el caso de que su práctica personal no responda al ideal propuesto. Las aplicaciones de los principios éticos a su profesión demuestran por sí mismas el grado de consenso, aunque éste se deje guiar por un cliché común, no suficientemente interiorizado. No es poco que sirvan para definir una ética que al menos es invocada. El proceso de cambio de una conciencia moral individual hacia una conciencia social se verifica con las experiencias positivas y negativas que cada uno vive dentro de la esfera profesional y en otros muchos ámbitos de la vida social y política.

3. Calidad de las decisiones profesionales (bl. 5 y 6)

Puede parecer a primera vista que las proposiciones de los bloques 5 y 6 repiten en parte las del 2. El itinerario de las cuestiones que se van proponiendo al encuestado es progresivo y no es difícil distinguir las distintas etapas. Si en los cuatro bloques primeros buscábamos las motivaciones a través de las decisiones ya tomadas en relación con la elección de la profesión o con los rasgos de la misma que más habían influido en dicha elección, ahora preguntamos directamente sobre las decisiones típicamente profesionales, es decir, las más frecuentemente adoptadas en el ejercicio de la actividad profesional. Damos, pues, un paso hacia adelante, en orden a discernir la calidad de la decisión.

Las decisiones son en sí mismas actos complejos condicionados por muchos factores. No podemos pedir directamente al encuestado que los clasifique o individualice. Nos movemos, por tanto, en torno a decisiones que pudieron tener como fin determinar la profesión o a aquellas otras que en el ejercicio de la misma todo profesional asume normalmente, aunque sea acuciado por la urgencia de unas circunstancias que él no ha elegido ni procurado intencionalmente. Los factores voluntarios y los condicionantes externos a la voluntad libre se suman o se contrarrestan, sin que el sujeto responsable sea muchas veces capaz de advertirlo, entre otras razones, porque la mayoría de estas decisiones se adopta sobre la marcha ante las prisas de un cliente o la naturaleza misma del problema presentado. Basta que el encuestado nos diga espontáneamente su opinión sobre lo que a su juicio, y en las circunstancias ideales de reflexión, debería influir en este tipo de decisiones profesionales.

Una segunda advertencia. Las cuestiones agrupadas en los bloques 5 y 6 son suficientemente distintas. Las razones que se proponen en el 5 están inspiradas en la naturaleza de la actividad profesional. Las del 6, en cambio, intentan dirigir la atención a la relación estrictamente ética. Tendremos ocasión de contrastar las proposiciones paralelas de estos dos bloques con las ya formuladas en los cuatro primeros.

Dejando a un lado las proposiciones 10 –«Otras razones»– y 11 –«No sabría formularlos»–, las nueve restantes pueden ordenarse en tres esferas interdependientes. En el primer grupo podemos colocar aquellas que subrayan el papel de la conciencia individual: son la 2, la 3 y la 5, cargadas de autorreferencias personales. En el segundo grupo consideramos las relaciones con los otros y con la norma establecida: la 4, la 6 y la 9. Por fin, en un espacio más extrínseco, agrupamos las posibilidades de obtener algún beneficio: la 1, la 7 y la 8.

Bloque 5: Cuando tiene que tomar decisiones sobre su trabajo profesional, ¿cuáles de estas razones situaría Ud., según su importancia, en el 1º y 2º lugar?

| | CECS (España) | | | | CENSIS (Italia) | |
|--|---------------|------|----------|------|-----------------|------|
| | Primero | | Segundo | | Absoluto | % |
| | Absoluto | % | Absoluto | % | | |
| 1. Los objetivos empresariales (producción, beneficios, prestigio) | 620 | 24,9 | 675 | 27,1 | 1.603 | 37,5 |
| 2. La fidelidad a los principios que me movieron a aceptar esta profesión | 995 | 39,9 | 305 | 12,2 | 579 | 13,6 |
| 3. La orientación de mi propia conciencia | 1.278 | 51,3 | 264 | 10,6 | 800 | 18,7 |
| 4. El cuidado de no causar daño a otros | 943 | 37,8 | 248 | 9,9 | 357 | 8,4 |
| 5. La honestidad y lealtad de mi comportamiento | 1.357 | 54,4 | 293 | 11,7 | 1.620 | 37,9 |
| 6. Las expectativas de aquellos a quienes va dirigido el trabajo | 683 | 27,4 | 583 | 23,4 | 1.105 | 25,9 |
| 7. Las reglas del mercado (competitividad leal, calidad...) | 478 | 19,2 | 581 | 23,3 | 324 | 7,6 |
| 8. La posibilidad de obtener ventajas personales, incluidas las económicas (*) | 224 | 9,0 | 828 | 33,2 | 358 | 8,4 |
| 9. El respeto a las leyes y principios morales de mi profesión | 1.078 | 43,2 | 253 | 10,1 | 1.394 | 32,6 |
| 10. Otras razones | 41 | 1,6 | 21 | 0,8 | 20 | 0,5 |
| 11. No sabría formularlo | 13 | 0,5 | 19 | 0,8 | - | - |

Notas: La encuesta del CENSIS para esta pregunta no hace distinción entre primer y segundo lugar.
 (*) La pregunta realizada por el CENSIS fue «La posibilidad de obtener ventajas».

Fuente: Encuesta CECS, diciembre 1995 (España) y Encuesta CENSIS, 1991 (Italia).

Se observa una clara *prioridad de la conciencia moral*, que abarcan los dos primeros grupos señalados. Si atendemos a las razones subrayadas por los encuestados en el primer lugar, se destacan con nitidez «la honestidad y lealtad» (54,4%), «la orientación de la propia conciencia» (51,3%) y «la fidelidad a los principios que le movieron a aceptar la profesión» (39,9%).

Es decir, que dentro del primer grupo, por porcentajes de consenso, el orden de preferencia de las proposiciones sería 5-3-2. El porcentaje de esta proposición 2 es superado por el de la 9 (43,2%). Se confirma así la preferencia por la conciencia moral, ya que en ella se habla de «las leyes y principios morales de la profesión». Las otras dos motivaciones del segundo grupo, cargadas sin duda de sentido ético, «el cuidado de no causar daño a otros» (37,8%) –prop. 4– y «las expectativas de aquellos a los que va dirigido el trabajo» (27,4%) –prop. 6–, se mantienen en un segundo plano de preferencia. El orden de este segundo grupo de proposiciones queda así: 9-4-6.

Los encuestados han dejado para un tercer plano los emolumentos económicos. El orden de las proposiciones sería: «los objetivos empresariales» (24,9%), «las reglas del mercado» (19,2%) y «la posibilidad de obtener ventajas personales, incluidas las económicas» (9%), que corresponden a las proposiciones 1-7-8.

Las decisiones profesionales ordenadas por intensidad de tendencias o por porcentajes dan como resultado una escala de valores perfectamente asumible para la filosofía moral. Las proposiciones habrían sido dispuestas por los encuestados de la manera siguiente: 5-3-9-2-4-6-1-7-8. Como el cuestionario daba opción a situar razones en un segundo lugar, la suma de los dos porcentajes en cada proposición daría esta otra escala: 5-3-9-2-1-6-4-7-8. Es decir, «los objetivos empresariales (producción, beneficios, prestigio)» (prop. 1) adelantaría dos puestos, al intercambiar su posición con «el cuidado de no causar daño a otros» (prop. 4). En conjunto, las dimensiones de autorreferencia a la conciencia moral (prop. 5 y 3) resultan reforzadas. Se mantendrían dos razones netamente éticas como la 6 y la 9 y seguirían en la cola las razones del beneficio (prop. 7 y 8).

La conciencia personal se hace más responsable al tener más en cuenta a los otros. Las seis propuestas que obtienen los porcentajes más significativos a este respecto reflejan mayor intensidad ética. El proceso de cambio hacia una mayor sensibilidad y responsabilidad social parece claro. Este avance de la conciencia individual parece exigido por la profesión misma, cuya actividad se mueve en un contexto mucho más denso de relaciones humanas.

Este carácter de inmediatez varía de una profesión a otra. La incidencia social no es la misma. Los cruces que hemos realizado muestran, sin embargo, pocas excepciones en la jerarquía ética de las decisiones atendiendo a cada una de las profesiones representadas en nuestra encuesta. Podemos comprobarlo ordenando los porcentajes de cada profesión, referidos todos ellos al número de respuestas que sitúan sus miembros en primer lugar:

| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 9º |
|---------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Escala española | 5 | 3 | 9 | 2 | 4 | 6 | 1 | 7 | 8 |
| Médicos | 3 | 5 | 2 | 9 | 4 | 6 | 1 | 7 | 8 |
| Profesores universitarios | 3 | 5 | 2 | 9 | 4 | 6 | 1 | 7 | 8 |
| Prof. preuniversitarios | 2 | 5 | 3 | 4 | 9 | 6 | 1 | 7 | 8 |
| Abogados | 5 | 3 | 9 | 2 | 4 | 6 | 7 | 1 | 8 |
| Notarios | 9 | 5 | 3 | 2 | 4 | 6 | 7 | 1 | 8 |
| Arquitectos | 5 | 3 | 2 | 9 | 4 | 6 | 1 | 7 | 8 |

| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 9º |
|------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Periodistas | 3 | 5 | 9 | 2 | 4 | 6 | 1 | 7 | 8 |
| Administrativos | 5 | 9 | 2 | 3 | 4 | 7 | 6 | 8 | 1 |
| Farmacéuticos | 5 | 3 | 9 | 4 | 2 | 6 | 7 | 1 | 8 |
| Directivos de empresas | 5 | 1 | 3 | 9 | 4 | 6 | 2 | 7 | 8 |
| Bancarios | 5 | 9 | 1 | 3 | 4 | 7 | 2 | 6 | 8 |
| Escala italiana | 5 | 1 | 9 | 6 | 3 | 2 | 4 | 8 | 7 |

Es natural que las proposiciones 3 y 5 se disputen el primer puesto. Los notarios se muestran más respetuosos con su código deontológico (prop 9), concediéndole el primer puesto; los profesores preuniversitarios destacan «la fidelidad a los principios» que determinaron su elección profesional (prop. 2) y los administrativos y bancarios resaltan también las «leyes y principios morales de la profesión», adelantando dicha proposición al segundo puesto.

La comparación con los profesionales italianos puede tomarse sólo como referencia: se explica la preferencia por los intereses empresariales (producción, beneficio, prestigio) de las proposiciones 1 y 6 en una sociedad donde la relación competitiva y comercial está más desarrollada.

Los grupos de edad de 31 a 45 años y de 46 a 60 reproducen fielmente la escala general. Los menores de 30 años son más sensibles a «no causar daños a otros» (prop. 4) y los mayores de 60 ponen en primer lugar «la fidelidad a los principios que les movieron a aceptar la profesión» (prop. 2). Los tres niveles de ingresos reproducen también fielmente la escala general. La práctica religiosa no influye en absoluto en la jerarquización general de estos valores.

Según estos consensos de los profesionales encuestados, podrían ordenarse así las razones en función de su importancia cuando tienen que tomar decisiones en su trabajo:

| | |
|----|---|
| 1º | La honestidad y lealtad del comportamiento (prop.5) |
| 2º | La orientación de la propia conciencia (prop. 3) |
| 3º | El respeto a las leyes y principios morales de mi profesión (prop. 9) |
| 4º | La fidelidad a los principios que me movieron a aceptar esta profesión (prop. 2) |
| 5º | El cuidado de no causar daños a otros (prop. 4) |
| 6º | Las expectativas de aquellos a quienes va dirigido el trabajo (prop. 6) |
| 7º | Los objetivos empresariales (producción, beneficios, prestigio) (prop. 1) |
| 8º | Las reglas del mercado (prop. 7) |
| 9º | La posibilidad de obtener ventajas personales, incluidas las económicas (prop. 8) |

Este código de valores profesionales adquiere valor general, se asienta en la conciencia moral, responde al modelo de sujeto autónomo y responsable ante los otros de su actividad profesional.

Como ya hemos anotado, el bloque 6 trata de complementar el 5. Se diferencian por las finalidades: en el 6 utilizamos expresamente el término «calidad», que proviene de la actividad económica, pero aquí refuerza la relación ética. Probamos la calidad de un producto por sus resultados y por su capacidad competitiva en el mercado. En el bloque 5 queríamos saber hasta qué punto influían los criterios éticos en la calidad profesional. Aquí en el 6, inversamente, preguntamos hasta qué punto la calidad profesional se puede mejorar con la elevación y seguimiento de los criterios éticos. La actividad profesional, como el resto, se ve sometida a la prueba de la competitividad. ¿Triunfa siempre el profesional más fiel a los criterios éticos?, ¿las habilidades profesionales pueden considerarse como virtudes éticas al tratar de poner en práctica la calidad propiamente profesional?

Pedíamos a los encuestados que no señalaran más de dos. Prácticamente la quinta parte, 467, prefirió utilizar esa licencia. Los porcentajes se refieren, lógicamente, al total de los 2.500 encuestados, que marcaron 2.967 respuestas. Como en el bloque anterior, las ordenamos de más a menos, por la intensidad de la tendencia.

Las dos actitudes destacadas por los encuestados para mejorar la calidad profesional han sido «estar al día en la competencia profesional» (1.841 respuestas, el 73,6%) y «respetar a los clientes y ganarse su confianza» (1.019 respuestas, el 40,8%). Ambos valores se complementan como anverso y reverso de una doble capacidad exigida por la responsabilidad ética. No se identifican, pero allí donde se dan por separado falla un elemento esencial de la profesionalidad: el médico o el profesor mejor preparado científicamente sería un irresponsable si no atendiera debidamente al enfermo o al alumno. No se mejora la calidad de la actividad profesional si no logra su fin en la alteridad. Ninguna profesión se concibe para sí misma. El trabajo profesional se legitima en la acción interrelacional, es decir, en la función social que desempeña.

Podemos contraponer estas dos actitudes a la proposición 4 –«lograr mayores beneficios económicos»–, que obtiene el menor apoyo de todas (115 respuestas, un 4,6%). Quien convierte en criterio exclu-

Bloque 6: En orden a mejorar la calidad en su actividad profesional, ¿en qué actitudes pondría mayor empeño?

| | CECS (España) | | | CENSIS (Italia) | | |
|---|---------------|-----------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|----------------------------|
| | Absoluto (1) | % total de respuestas | % total de encuestados (2) | Absoluto (1) | % total de respuestas | % total de encuestados (2) |
| 1. Respetar a los clientes y ganarse su confianza | 1.019 | 21,6 | 40,8 | 2.705 | 33,4 | 64,5 |
| 2. Estar al día en la competencia profesional (conocimientos y habilidades) | 1.841 | 39,0 | 73,6 | 2.839 | 35,0 | 67,7 |
| 3. Respetar las normas de la profesión | 466 | 9,9 | 18,6 | 326 | 4,0 | 8,6 |
| 4. Lograr mayores beneficios económicos | 115 | 2,4 | 4,6 | 265 | 3,3 | 6,3 |
| 5. Mantener la transparencia en los comportamientos | 583 | 12,4 | 23,3 | 819 | 10,1 | 19,5 |
| 6. Cumplir con seriedad la palabra dada | 692 | 14,7 | 27,7 | 1.149 | 14,2 | 27,3 |

(1) El total es superior al número de encuestados porque se admitían dos respuestas.

(2) El total es superior a 100 porque se admitían dos respuestas.

Fuente: Encuesta CECS, diciembre 1995 (España) y Encuesta CENSIS, 1991 (Italia).

sivo de profesionalidad el éxito de audiencia o el beneficio económico logrado se deslegitima a sí mismo. El medio de comunicación que practica el amarillismo para aumentar la audiencia a costa de la veracidad o del respeto debido a la imagen y a la intimidad de las personas, el empresario que rebaja la calidad del producto para aumentar el beneficio, etc., no responden al modelo de profesionalidad fijado por los encuestados.

El «respeto a la palabra dada», es decir, cumplir lo que se promete (692 respuestas, un 27,7%), y «mantener la transparencia en los comportamientos» (583 respuestas, un 23,3%) son explicitaciones de la responsabilidad competencial y relacional en la vida diaria.

«Respetar las normas de la profesión» obtiene un apoyo significativo (466 respuestas, un 18,6%). Puede referirse a la vigencia de los códigos deontológicos, siempre menos explícitos que las cuatro actitudes más destacadas.

El orden jerárquico que podría establecerse a tenor de las respuestas, según la intensidad de consenso en cada una de las proposiciones, las ordenaría conforme a la escala siguiente: 2-1-6-5-3-4.

Comparémosla ahora con el orden interno de cada una de las profesiones y con la escala italiana:

| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
|------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Escala española | 2 | 1 | 6 | 5 | 3 | 4 |
| Médicos | 2 | 1 | 3 | 5 | 6 | 4 |
| Profesores universitarios | 2 | 6 | 5 | 1 | 3 | 4 |
| Profesores preuniversitarios | 2 | 5 | 3 | 6 | 1 | 4 |
| Abogados | 2 | 6 | 5 | 3 | 1 | 4 |
| Notarios | 2 | 1 | 3 | 5 | 6 | 4 |
| Arquitectos | 2 | 1 | 6 | 5 | 3 | 4 |
| Directivos de empresa | 2 | 1 | 5 | 6 | 3 | 4 |
| Periodistas | 2 | 6 | 5 | 3 | 1 | 4 |
| Farmacéuticos | 2 | 1 | 3 | 6 | 5 | 4 |
| Bancarios | 1 | 2 | 6 | 5 | 3 | 4 |
| Administrativos | 2 | 1 | 5 | 6 | 3 | 4 |
| Escala italiana | 2 | 1 | 6 | 5 | 3 | 4 |

La coincidencia con la escala italiana es sorprendente. Los valores éticos mejoran la calidad de la actividad profesional. Variables como la edad, la práctica religiosa y el nivel de ingresos no suponen cambio alguno en relación con la escala general.

Prácticamente todas las profesiones erigen la competencia científica o técnica como la actitud más ética y rentable: así se pronuncia más del 80% de los médicos, profesores universitarios, notarios y farmacéuticos; por encima del 70% de los abogados, profesores preuniversitarios y arquitectos superiores y técnicos y entre el 60% y 70% de los directivos de empresa, periodistas, bancarios, administrativos y otros titulados superiores. Porcentajes todos ellos muy superiores a los correspondientes a las otras habilidades.

A su vez, todos los profesionales sin excepción sitúan en el último lugar de su escala ideal de valores los «beneficios económicos» (prop. 4). Además, las diferencias en los porcentajes son mínimas: la media es del 4,6%, sólo superada por los administrativos (12%), por los abogados (6,19%) y por los directivos de empresa (5,26%).

La «transparencia en los comportamientos» (prop. 5) y el «cumplir con seriedad la palabra dada» (prop. 6) se disputan el 2º, 3º y 4º lugar de la escala. Los profesores universitarios, los abogados y los periodistas –profesionales de la comunicación verbal– conceden el segundo lugar a esta proposición 6. Los profesores preuniversitarios reservan ese segundo puesto para la «transparencia en los comportamientos» (prop. 5), a la que conceden también especial importancia –la 3ª posición– los profesores universitarios, los abogados, los directivos de empresa, los periodistas y los administrativos.

Cuatro profesiones –médicos, notarios, farmacéuticos y profesores preuniversitarios– elevan hasta la tercera posición la valoración de las «normas de la profesión» (prop. 3), sin duda por la carga tradicional de sus códigos deontológicos.

4. Conciencia moral profesional y comportamientos sociales

En los seis primeros bloques hemos tratado de examinar la conciencia profesional. Su identificación con la propia actividad y el perfeccionamiento cualitativo de la misma es un indicador del proceso que estamos viviendo. En concreto, hemos comprobado que el trabajo bien hecho, «a conciencia», cada uno en su esfera profesional, es fundamental. Pero, ¿es esto suficiente? Por supuesto que no. Los límites de la profesionalidad no terminan en la clínica, en el bufete, en el aula o en la empresa. Las motivaciones y los criterios morales que inspiran la vida profesional y su necesaria dinámica «relacional» se proyectan sobre la esfera cívica. La defensa de los derechos subjetivos individuales es inseparable de la defensa de los derechos de cualquier otro ser humano. No basta, como afirma Apel, «que lo bueno acontezca»; es necesario que los hombres tengan «buena voluntad».

Hemos presentado a los encuestados una selección de situaciones habituales en la vida profesional. No se les pregunta sobre sus comportamientos personales, sino por la valoración o juicio ético de esos comportamientos. Entre esos juicios morales y la vida vivida, las *mores* individuales o sociales, todavía puede haber –y de hecho hay normalmente– sus diferencias.

4.1 La onda social de la conciencia profesional (bl. 7)

Los códigos de conducta y las leyes no suplen la intención de las personas. El legalismo no sirve por sí solo para crear una ética profesional, inseparable de la social. En el bloque 7 intentamos medir la amplitud de la onda responsable. Las «habilidades profesionales» se someten aquí a la conciencia moral profesional. Presentamos siete proposiciones que pueden concebirse en círculos concéntricos. La 4, 5, 6 y 7 se refieren a conflictos entre los intereses particulares y los generales que surgen en la actividad empresarial y como equipo de tra-

Bloque 7: ¿En qué medida considera rechazables los siguientes comportamientos expresados aquí de forma esquemática?

| | CECS (España) | | | | | |
|--|----------------|------|------------|------|-----------------|------|
| | Muy rechazable | | Rechazable | | Nada rechazable | |
| | Absol. | % | Absol. | % | Absol. | % |
| 1. No cumplir con las obligaciones fiscales (no presentar declaración de la renta, dejar de cobrar el IVA, etc.) | 1.112 | 44,5 | 1.235 | 49,6 | 108 | 5,9 |
| 2. Declarar sólo los ingresos que puede controlar Hacienda | 440 | 17,7 | 1.367 | 55,0 | 622 | 27,3 |
| 3. No compensar los daños causados a otros | 1.847 | 74,1 | 591 | 23,7 | 16 | 2,2 |
| 4. Disminuir la calidad del producto para obtener un mayor beneficio | 1.872 | 75,2 | 545 | 21,9 | 34 | 2,9 |
| 5. Anteponer siempre los intereses particulares propios o de la empresa incluso a costa de los intereses generales | 1.241 | 49,9 | 1.104 | 44,4 | 86 | 5,7 |
| 6. Evitar toda crítica, a costa de su propia iniciativa, para no enfrentarse con los superiores | 718 | 29,0 | 1.439 | 58,1 | 208 | 12,9 |
| 7. Reforzar el poder «corporativo» a costa de los intereses generales | 768 | 30,8 | 1.362 | 54,8 | 211 | 14,4 |

| | CENSIS (Italia) | | | | | |
|--|-----------------|------|------------|------|-----------------|------|
| | Muy rechazable | | Rechazable | | Nada rechazable | |
| | Absol. | % | Absol. | % | Absol. | % |
| 1. No cumplir con las obligaciones fiscales (no presentar declaración de la renta, dejar de cobrar el IVA, etc.) | 1.804 | 43,9 | 1.601 | 39,0 | 700 | 17,1 |
| 2. Declarar sólo los ingresos que puede controlar Hacienda | 619 | 15,3 | 1.371 | 34,0 | 2.047 | 50,7 |
| 3. No compensar los daños causados a otros | 3.176 | 77,5 | 780 | 19,0 | 140 | 3,5 |
| 4. Disminuir la calidad del producto para obtener un mayor beneficio | 2.305 | 57,4 | 1.320 | 32,9 | 388 | 9,7 |
| 5. Anteponer siempre los intereses particulares propios o de la empresa incluso a costa de los intereses generales | 1.514 | 37,3 | 1.957 | 48,3 | 284 | 14,4 |
| 6. Evitar toda crítica, a costa de su propia iniciativa, para no enfrentarse con los superiores | 1.874 | 49,9 | 1.506 | 37,7 | 616 | 12,4 |
| 7. Reforzar el poder «corporativo» a costa de los intereses generales | 1.769 | 44,1 | 1.580 | 39,4 | 662 | 16,5 |

Fuente: Encuesta CECS, diciembre 1995 (España) y Encuesta CENSIS, 1991 (Italia).

bajo. La 3 es bastante genérica, pero se refiere especialmente a aquellos daños causados directamente en el ejercicio de la actividad profesional. La 1 y la 2 superan el plano meramente legal en relación con la Hacienda pública, aspecto que no suele intranquilizar a la conciencia propiamente profesional. Los distintos grados de vinculación responsable de la conciencia personal con esos ámbitos más extensos nos

ayudarán a calcular el alcance de la onda responsable. Dado que el sentido común, al menos idealmente, suele rechazar esos comportamientos propuestos, ofrecemos tres posibilidades para encasillar los juicios más habituales.

En primer lugar, la proposición 3 –«no compensar los daños causados a otros»– reúne el mayor porcentaje de rechazos. Sumados los «muy rechazable» (74,1%) y los «rechazable» (23,7%), se alcanza prácticamente la unanimidad (un 97,8%). La encuesta italiana coincide en calificar este comportamiento como «muy rechazable» (77,5%). Ningún otro ítem de la encuesta ha concentrado tanto rechazo. Aquí se trata de compensar; en la proposición 4 del bloque 5 nos referíamos al cuidado de no causar esos daños.

El segundo puesto, acreditado con el 75,2% como «muy rechazable» (el 97,1% en la suma de «muy rechazable» y «rechazable»), confirma esta sensibilidad respecto a los otros, al *condenar la tentación de «disminuir la calidad del producto para obtener un mayor beneficio»* (prop. 4). En realidad, refleja el grado de penetración de la cultura profesional *quality oriented*, más inteligente, aun desde el sano interés del beneficio.

En tercer lugar, la mitad de los encuestados (49,9%) califica como «muy rechazable» que se antepongan los beneficios propios y los de la empresa a los intereses generales (prop. 5) de la sociedad. Si se suman los que lo consideran «rechazable» se llega al 94,3%. No lejos de este espíritu de equipo, un 87,1% se opone a la actitud descrita en la proposición 6: la del miembro del equipo o de la empresa que *silencia todo tipo de crítica, con tal de tener contentos a sus superiores a costa de perder iniciativa*. Prefiere no arriesgar sus propios intereses individuales por los generales del equipo profesional. La discrepancia con esta proposición en la encuesta italiana alcanza el 87,6%, aunque su juicio es más tajante, ya que casi la mitad la considera «muy rechazable» frente a una tercera parte que sólo la considera «rechazable». Una minoría notable en España e Italia (12,9% y 12,4%) no critica este comportamiento. Este rechazo de la obediencia pasiva en el trabajo refuerza la presunción de que está creciendo la autonomía personal dentro de la organización laboral, en coherencia con la marcada preferencia por «la orientación de la propia conciencia», «la fidelidad a los principios» que motivaron la elección de la profesión (bl. 5) y la búsqueda de la autorrealización gratificadora frente a la retribución (bl. 4). Recuérdese que, en el bloque 2, la proposición más apoyada (46,5%) como rasgo más atractivo de la profesión es precisamente «las posibilidades que ofrece para el ejercicio de mi iniciativa personal».

Las proposiciones 5 y 6 reflejan de alguna manera las relaciones internas que deben regir en el equipo de trabajo. Junto a ellas cabe introducir el serio *rechazo o descrédito del «poder corporativo»* (prop. 7). Llegan a un 85,6% los que lo condenan, aunque le parezca razonable a un 14,4%. En Italia los porcentajes son parecidos: lo rechaza el 83,5% y lo comprende el 16,5%.

Dedicamos la última reflexión de este bloque a *las obligaciones del ciudadano profesional con la Hacienda pública*. Las encuestas han reflejado siempre un estado de opinión muy crítico respecto a la política fiscal. Tanto en 1972 como en 1986 –según dos encuestas realizadas por el Instituto de Estudios Fiscales y la Fundación FIES, respectivamente–, tres cuartas partes de la población española consideraba que los impuestos eran injustos, opacos y estaban mal administrados. La de 1986 afirmaba, además, que habían aumentado considerablemente y que seguirían creciendo en el futuro, con lo cual se incrementarían la complejidad y la presión injusta de los mismos. No sería, pues, de extrañar que nuestros encuestados se mostrasen complacientes con los incumplidores de sus obligaciones fiscales. En cambio, observamos que la mitad considera «rechazable» *no cumplir con las obligaciones fiscales (no presentar la declaración de la renta, dejar de cobrar el IVA, etc.)*. De la otra mitad, el 44,5% lo condena con más dureza, al considerarlo «muy rechazable». El lector podrá pensar con razón que no es real que el 94% de los profesionales desapruébe la conducta de los que evaden sus tributos al fisco. Sólo un 5,9% se muestra tolerante con estos transgresores de la ley. En Italia no están muy lejos de nosotros: el 82,9% condena esta práctica, aunque los tolerantes llegan al 17,1%.

La condena tajante de los transgresores de las leyes fiscales se suaviza con la respuesta a la proposición 2, en la que se requiere la opinión respecto a *los que dejan de declarar al fisco aquellos ingresos incontrolables para la Hacienda pública*. Éstos no evaden los impuestos, sólo eluden o callan aquellos que esperan no sean denunciados. Más de la mitad (55%) considera esta práctica «rechazable», pero sólo un 17,7% la juzga «muy rechazable». Y más de la cuarta parte (27,3%) la tiene por «nada rechazable». En Italia el «nada rechazable» llega al 50,7%.

En la diferencia tan marcada de estos dos juicios de valor se tambalea la conciencia individual. Pero no se olvide la conciencia colectiva sobre la carga injusta de los impuestos y la opinión generalizada de la mala administración de los fondos públicos.

Los cruces que hemos podido realizar con los datos de este bloque 7 ofrecen el esquema siguiente, que basta reproducir por el número de ítem o proposición y ateniéndonos solamente al juicio que lo condena como «muy rechazable»:

| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º |
|------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|
| Escala española | 4 | 3 | 5 | 1 | 7 | 6 | 2 |
| Médicos | 4 | 3 | 5 | 6 | 7 | 1 | 2 |
| Profesores universitarios | 3 | 4 | 5 | 1 | 7 | 6 | 2 |
| Profesores preuniversitarios | 3 | 4 | 1 | 5 | 6 | 7 | 2 |
| Abogados | 4 | 3 | 5 | 7 | 6 | 1 | 2 |
| Notarios | 3 | 4 | 5 | 1 | 7 | 6 | 2 |
| Arquitectos | 4 | 3 | 5 | 1 | 7 | 6 | 2 |
| Directivos de empresas | 3 | 4 | 1 | 5 | 6 | 7 | 2 |
| Periodistas | 3 | 4 | 5 | 1 | 7 | 6 | 2 |
| Administrativos | 3 | 1 | 4 | 5 | 6 | 7 | 2 |
| Farmacéuticos | 4 | 3 | 5 | 1 | 7 | 6 | 2 |
| Bancarios | 4 | 3 | 5 | 1 | 6 | 7 | 2 |
| Escala italiana | 3 | 4 | 6 | 7 | 1 | 5 | 2 |

Advirtamos que las variables de edad, ingresos y práctica religiosa no modifican la escala general española de este bloque 7. Tampoco son muy significativas las variantes por profesiones. Se intercambian el primero y el segundo puesto las proposiciones 3 y 4. Rechazan con más energía la infracción de las leyes fiscales los administrativos, los directivos de empresa, los profesores universitarios, los profesores preuniversitarios, los notarios y los arquitectos. Los médicos y los abogados son menos severos en este punto, al relegar la proposición 1 al sexto lugar.

Los italianos adelantan la proposición 6 al tercer puesto. Condenan con más fuerza las actitudes obsequiosas y serviles del profesional respecto a su jefe de equipo o empresa a costa de la libertad de crítica y de la propia iniciativa. La disminución de la calidad del producto para aumentar el beneficio, comportamiento sólo rentable a corto plazo, es también fuertemente rechazado.

Una mirada retrospectiva sobre estos datos nos muestra un profesional muy sensibilizado ante los daños que haya podido causar a otros en el ejercicio de la profesión. En los conflictos de intereses se inclina por dar prioridad a los generales, considerando como particulares los de la empresa (prop. 5) y los corporativos. El rechazo de la evasión de impuestos es tajante.

4.2 En las «situaciones límite» (bl. 8)

Hasta aquí hemos pedido el juicio moral acerca de comportamientos típicos más o menos habituales, constreñidos por los hábitos colectivos o por el clima moral que predomina en la sociedad. El sujeto diluye su responsabilidad en el equipo de trabajo, en la empresa o en el cuerpo profesional. «Lo hace todo el mundo», solemos decir para consolarnos. Decidir en estas circunstancias no llega a constituir un verdadero «caso de conciencia». Son, además, situaciones que en cierta manera se pueden prever y sobre las cuales ya hemos adoptado un modo de pensar y de «actuar». En todo caso, suele haber tiempo suficiente para reflexionar.

Todo ser humano, y especialmente el dedicado a una profesión, se ve forzado a decidir en circunstancias nuevas y urgentes que crean lo que podemos llamar «situaciones límite». No pocas veces se presentan como un dilema casi dramático, dada la urgencia de actuar eligiendo una entre varias posibilidades. Por otra parte, los avances tecnológicos y la nueva estratificación social facilitan la puesta en marcha de «habilidades» generadas por la misma lógica interna de la actividad profesional sobre las que el juicio moral no puede funcionar como las máquinas automáticas de nuestros establecimientos. El mecanicismo sería expresión de la inmoralidad misma.

Podemos poner a prueba la convicción moral del encuestado imaginando que se encuentra en una de estas «situaciones límite». Ahora, ante el cuestionario, tiene tiempo de reflexionar. Su conciencia moral puede pedirle que renuncie a intereses legítimos, bien vistos por los demás, pero no conformes con el ideal ético.

La misma naturaleza de casos tan distintos no permite crear escalas de valores, como en los bloques anteriores. Comparar situaciones como la quiebra de la empresa, la insolidaridad con los huelguistas, la ocultación de una noticia bien comprobada, etc., facilita la elección del mal menor. Pero el daño, cualquiera de los planteados, ¿se evitará a costa de la conciencia moral? ¿Hasta qué punto podemos medir la vigencia de los ideales morales profesionales cuando no encajan con las habituales costumbres profesionales?

Los porcentajes de las respuesta a favor o en contra de cada comportamiento nos ayudan a clasificarlas en dos grupos: en torno a la corrupción (prop. 4, 2, 5 y 1) y en torno al sacrificio de libertades e intereses individuales por un bien más general (prop. 3, 6 y 7).

Bloque 8: Más allá de la legalidad, ¿considera Ud. justos o no los siguientes comportamientos expresados aquí de forma esquemática?

| | CECS (España) | | | | | |
|--|---------------|------|--------|------|---------|------|
| | Sí | | No | | No sabe | |
| | Absol. | % | Absol. | % | Absol. | % |
| 1. ¿Considera justo que en circunstancias especiales (riesgo de cierre, quiebra o reajuste de plantilla) la empresa evada impuestos o cotizaciones sociales? | 586 | 23,5 | 1.541 | 61,7 | 348 | 14,8 |
| 2. ¿Considera justo que un empresario recurra a distintas formas de corrupción (falsificación de documentos, soborno, etc.) con objeto de crear empleo o en beneficio de la empresa? | 71 | 2,8 | 2.334 | 93,4 | 79 | 3,8 |
| 3. ¿Considera justo que un empleado de la empresa no secunde la huelga acordada por la mayoría de sus compañeros? | 1.649 | 66,0 | 594 | 23,8 | 229 | 10,2 |
| 4. ¿Es justo que un funcionario público utilice la protección de un partido como medio para mejorar su carrera profesional? | 64 | 2,6 | 2.365 | 94,7 | 49 | 2,7 |
| 5. ¿Es justo utilizar la recomendación como medio normal para ofrecer o conseguir un puesto de trabajo, aun a riesgo de quitárselo a otro compañero? | 218 | 8,7 | 2.060 | 82,5 | 196 | 8,8 |
| 6. ¿Es justo que un asesor fiscal se pliegue a los deseos del cliente de falsear las declaraciones a Hacienda para sacarlo de una situación difícil y transitoria? | 518 | 20,7 | 1.575 | 63,1 | 376 | 16,2 |
| 7. ¿Es justo que un periodista oculte una noticia que considera verdadera, por el hecho de no causar daños graves a personas o a instituciones determinadas? | 1.374 | 55,0 | 682 | 27,3 | 402 | 17,7 |

| | CENSIS (Italia) | | | | | |
|--|-----------------|------|--------|------|---------|------|
| | Sí | | No | | No sabe | |
| | Absol. | % | Absol. | % | Absol. | % |
| 1. ¿Considera justo que en circunstancias especiales (riesgo de cierre, quiebra o reajuste de plantilla) la empresa evada impuestos o cotizaciones sociales? | 919 | 21,7 | 2.792 | 65,8 | 530 | 12,5 |
| 2. ¿Considera justo que un empresario recurra a distintas formas de corrupción (falsificación de documentos, soborno, etc.) con objeto de crear empleo o en beneficio de la empresa? | 445 | 10,4 | 3.404 | 79,9 | 412 | 9,7 |
| 3. | - | - | - | - | - | - |
| 4. ¿Es justo que un funcionario público utilice la protección de un partido como medio para mejorar su carrera profesional? | 555 | 13,0 | 3.246 | 76,1 | 462 | 10,8 |
| 5. ¿Es justo utilizar la recomendación en los casos de una necesidad laboral real? | 2.423 | 56,9 | 1.083 | 25,5 | 749 | 17,6 |
| 6. ¿Es justo que un asesor fiscal se pliegue a los deseos del cliente de falsear las declaraciones a Hacienda para sacarlo de una situación difícil y transitoria? | 1.433 | 33,6 | 1.987 | 46,6 | 841 | 19,7 |
| 7. ¿Es justo que un periodista relate fielmente una noticia económica o financiera aun cuando ésta pueda tener graves consecuencias para la empresa interesada? | 2.517 | 59,2 | 995 | 23,4 | 741 | 17,4 |

Fuente: Encuesta CECS, diciembre 1995 (España) y Encuesta CENSIS, 1991 (Italia).

En la proposición 4 *se condena tajantemente (un 94,7%) al funcionario público que utiliza la filiación a un partido para ascender en su carrera profesional*. Nada tiene de extraño si se tiene en cuenta el concepto tan exigente que comenzamos a tener de la política y que vivimos en un país donde las recomendaciones son consideradas como un hecho normal. La condena de este funcionario trepador es prácticamente idéntica en los porcentajes desglosados por edad, religiosidad e ingresos, con variaciones inferiores a un punto. Entre las profesiones, la condena sigue siendo del mismo tenor. Se pronuncian unánimemente en contra los administrativos (100%), que podrían sentir más horror al favoritismo. Se significan en el mismo rigor condenatorio los profesores universitarios (96,6%), los arquitectos (96,6%), los médicos (95,9%), los bancarios (95,9%), los notarios (95,6%) y los profesores preuniversitarios (95,3%). Ni siquiera en aquellas profesiones en las que desciende el consenso –directivos de empresa (92,2%), periodistas (93%) y farmacéuticos (94,7%)– se es indulgente con este funcionario. La distancia entre el ideal ético y la realidad social parece aquí manifiesta.

En la proposición 2, *se anatematiza –un 93,4% lo considera injusto– que un empresario acuda a distintos comportamientos delictivos bajo el noble pretexto de crear empleo o de aumentar sus beneficios*. Son formas más o menos disimuladas de corrupción, no pocas veces disfrazadas de acción bienhechora. Los menores de 30 años (90%) y los mayores de 60 (91%) son levemente más indulgentes. Ni la religiosidad ni el nivel de ingresos establecen diferencias apreciables. En cuanto a las distintas profesiones, se muestran más severos con este tipo de empresario los notarios (97,8%), los bancarios (97,2%), los profesores preuniversitarios (96%), los arquitectos (96%) y los directivos de empresa (95%). Son un poco más benévolos los abogados (82,8%), los médicos (90%) y los profesores universitarios (91,4%). El altísimo porcentaje de condena es también aquí general.

Respecto a la proposición 5, un 82,5% de los encuestados *rechaza la recomendación como medio normal para conseguir un puesto de trabajo*. En la práctica no parece que estemos desterrando el vicio nacional de la recomendación. El rechazo va creciendo según aumenta la edad: el 80% entre los menores de 30 años, el 82,4% entre los de 31 a 45, el 84,7% entre los de 46 a 60 y el 91% entre los mayores de 60. Los de menores ingresos son más exigentes (85%) que los de nivel económico superior (81%). Dentro de las profesiones encontramos los porcentajes más altos de desaprobación en las más reguladas por el escalafón: administrativos (92%), profesores preuniversitarios (91%), pro-

fesores universitarios (89%) y bancarios (83%), frente a profesiones en las que la recomendación no acontece de hecho: los notarios (79%), los médicos (78%) y los directivos de empresa (75%).

La proposición 1 plantea la tentación de corrupción en una situación límite de la empresa. Aquí *la tendencia a condenar a una empresa que en circunstancias especiales, como el riesgo de cierre o quiebra, evada impuestos o cotizaciones sociales, es menos rigurosa: un 61,7%*. Incluso casi una cuarta parte de los encuestados aprueba la evasión de impuestos y cotizaciones (23,5%), porcentaje que asciende al 25% entre los menores de 30 años y al 30% en los mayores de 60. Respecto al nivel de ingresos, sólo aumenta el porcentaje de los que legitiman este tipo de evasión fiscal (hasta un 29%) entre los que superan los 10 millones. Por profesiones, los más exigentes en favor de la Hacienda pública son los bancarios (79,4%), los administrativos (76%), los profesores preuniversitarios (71,6%) y los periodistas (70,5%); y los más indulgentes, los directivos de empresa (66,4%), los profesores universitarios (62,6%), los notarios (62,3%) y los arquitectos (58%). Un 36% de los abogados considera justa la evasión en esas circunstancias, así como un 29,8% de los médicos, un 24,4% de los notarios y un 23,9% de los arquitectos. Como se ve, el nivel de exigencia a las empresas para que paguen a Hacienda y a la Seguridad Social, aun en situaciones difíciles de riesgo de cierre o quiebra, es muy alto no sólo entre los profesionales ajenos a la empresa, como son los profesores preuniversitarios y los periodistas, sino incluso entre los mismos directivos de empresa.

Quedan por examinar situaciones límites más individuales. En la proposición 3, *dos tercios de los encuestados (66%) consideran justo que un empleado de la empresa no secunde la huelga acordada por la mayoría de los compañeros*. Este alto porcentaje premia sin duda la libertad individual, aun a costa de la ruptura con los compañeros de trabajo. Esta típica conducta del esquírol es rechazada explícitamente por el 23,8% y sobre ella no se pronuncia el 10,2%: es decir, un 34% no se atreve a aprobar tal conducta singular. Sin embargo, un 73% de los menores de 30 años la aprueba, porcentaje que va disminuyendo con la edad: un 69% entre los de 31 a 45 años, un 63% entre los de 46 a 60 y un 58% entre los mayores de 60. ¿Son los jóvenes más libres o es el precio del trabajo escaso y de la competitividad insolidaria? Se entiende que los de ingresos superiores a 10 millones admitan con más facilidad la actitud del esquírol (80%) y que los de ingresos menores a 5 millones bajen al 60,8%. Entre las profesiones, se distinguen por sus altos porcentajes de aprobación las que rara vez tendrían que

acudir a la huelga: directivos de empresa (86%), notarios (75,8%) y abogados (75,7%). En cambio, los administrativos se dividen a partes iguales (46%) entre el sí y el no. Las aprobaciones disminuyen al 58% entre los farmacéuticos, al 56,9% entre los profesores universitarios y al 60% entre los profesores preuniversitarios.

La proposición 6 plantea también una situación muy particular de la conciencia individual. La mayoría de los encuestados (63,1%) desaprueba que *un asesor fiscal, para sacar a su cliente de una situación difícil y transitoria, se pliegue a sus deseos de falsear las declaraciones a Hacienda*. Sin embargo, uno de cada cinco (20,7%) consiente esta conducta del asesor fiscal manipulable. Una vez más los porcentajes más altos de condena los encontramos en aquellas profesiones que parecen tener menos necesidad de «utilizar» al asesor fiscal: los bancarios (79%), los administrativos (76%), los periodistas (75%), los profesores preuniversitarios (71%) y los profesores universitarios (67,5%). En cambio, descienden los porcentajes condenatorios entre los farmacéuticos (53%), los abogados (53%), los notarios (53,3%), los médicos (55%), los arquitectos (58%) y los directivos de empresa (66,4%). Los de ingresos superiores a los 10 millones se muestran cuatro puntos más condescendientes con el asesor fiscal que los de ingresos inferiores. Nada tienen de extraño estos porcentajes indulgentes, si tenemos en cuenta las ideas dominantes sobre la obligatoriedad moral de pagar los tributos impuestos por el Estado. No dejemos de observar una vez más que el rigor moral se expresa con más facilidad respecto a actitudes o situaciones que uno tiene menos ocasiones de experimentar.

Por último, la proposición 7 pide opinión sobre la decisión de un periodista que prefiere ocultar una noticia bien comprobada, para no causar daños graves a personas o a instituciones determinadas. *Son mayoría los partidarios de la autolimitación de expresión del periodista (55%) en estos casos*. He aquí una situación fronteriza en la que resulta muy difícil comprometer un rasgo característico de la profesión por evitar un mal institucional o empresarial, social al fin y al cabo. Estamos habituados a oír que el periodista tiene que publicar la información verdadera, caiga quien caiga. Las recientes experiencias de los escándalos públicos no parecen contar ahora con la adhesión de la mayoría de los profesionales encuestados. Precisamente entre las profesiones, los periodistas superan incluso ese porcentaje de aprobación (60,12%). Sólo un 30,3% de los periodistas la desaprueban. Los más partidarios de esta autocensura responsable son los notarios (68,5%) y los directivos de empresa (62,2%), aunque también superan el por-

centaje medio los abogados (59%), los farmacéuticos (57,8%), los médicos (57%), los profesores universitarios (55,6%) y los arquitectos (55,2%). Entre los bancarios (34,2%) y entre los profesores preuniversitarios (31,5%) es importante el porcentaje de los que no la admiten. Los que ingresan más de 10 millones al año superan el porcentaje medio de los que consideran justo que un periodista se guarde la noticia para no provocar graves daños.

Los españoles, según la proposición 2, condenamos con mayor consenso que los italianos (93,4% contra 79,9%) al empresario que recurre a distintas formas de corrupción con el pretexto de crear empleo. Con más contundencia aún (18 puntos de diferencia respecto a los italianos) condenamos la utilización del partido para ascender en la Administración, según la proposición 4. En cambio, en la evasión de impuestos de una empresa en apuros somos más indulgentes que los italianos.

En cuanto a las situaciones personales, en Italia no se formuló la proposición 3, acerca del juicio que merecía un esquirolo. Son más benévolo con el asesor fiscal de la proposición 6. Respecto a la proposición 7, en España hemos preferido preguntar sobre la actuación más difícil para un profesional de la información: callarse la noticia. En Italia, por el contrario, se pregunta sobre la legitimación del que la publica, a pesar de los males institucionales que puedan seguirse. Este comportamiento obtiene la aprobación del 59,2% de los italianos; sólo el 23,4% lo desaprueba.

Del conjunto resulta una gradación en la condena común a ambos países. Más enérgica en lo que roza el abuso del poder político y la corrupción en la empresa, comprensiva con las libertades personales del esquirolo, del periodista y del asesor fiscal.

5. ¿En busca de una nueva ética profesional?

Los dos últimos bloques (9 y 10) coronan la investigación con preguntas que, teniendo en cuenta las motivaciones y decisiones profesionales de los bloques anteriores, tratan de situar al profesional ante las disyuntivas planteadas por la nueva sociedad. ¿En qué grado basta adecuarse a las normas transmitidas y hasta qué punto la conciencia profesional tiene que ser creativa, es decir, abierta a valores difícilmente codificables?

5.1 *Valoración de los criterios éticos*

El bloque 9 requiere el juicio del encuestado sobre los valores éticos más claramente relacionados con la actividad profesional. El bloque 10, por su parte, formula valores y habilidades tenidas como más actuales y trata de que el encuestado se pronuncie sobre el valor ético de los mismos.

Las responsabilidades civiles de los profesionales, al igual que las de los políticos, están sometidas a nuevas exigencias. Se ha puesto de manifiesto a lo largo de la encuesta. Entre la fidelidad a los códigos tradicionales de las deontologías y las novedades tecnológicas, en una sociedad mucho más compleja, es natural que vacilen especialmente los más fieles a su propia conciencia moral. La validez de los principios fundamentales de una profesión tiene que someterse a la prueba de la razón práctica como instancia competente de la misma fundamentación. Los nuevos conocimientos pueden incluso haberles dado otro sentido.

Ésta es la gran cuestión abierta por las «éticas aplicadas»: no basta la fidelidad a un orden teórico, ni la simple lógica deductiva, para la aplicación de los principios tradicionales; es necesario tener en cuenta los nuevos conocimientos, para saber hasta qué punto la realidad ha cambiado el sentido de la pregunta. La sensibilidad del encuestado tiene que decantarse o por una actitud de búsqueda, no exenta de riesgos, o por el conformismo con los códigos tradicionales.

La verdadera fidelidad a su propia conciencia moral le obliga a plantearse nuevas y graves preguntas en uno u otro sentido: por una actitud conformista o por una búsqueda menos cómoda de una nueva razón práctica mucho más fiel a su propio ideal ético. La primera tendencia absolutiza el principio tal como ha sido formulado por la deontología o el finalismo. La segunda muestra el malestar, la inadecuación, y trata de dar con la clave del desajuste con las nuevas exigencias y los nuevos planteamientos que cuestionan no los principios tradicionales, sino la formulación tradicional de tales principios.

Los bloques 9 y 10 buscan las huellas de estas dos actitudes, sin duda sentidas, pero no igualmente formuladas por la doble fidelidad profesional que se debe a su conciencia y a la función social exigida por la sociedad.

En el bloque 9 las proposiciones están referidas a criterios clásicos de la ética que podrían figurar en cualquier código deontológico tra-

dicional. Se pide al encuestado que los clasifique en un primer y en un segundo lugar. Como en los bloques anteriores, trataremos de ordenarlos de mayor a menor, según el consenso de cada tendencia.

Bloque 9: De la siguiente lista de criterios considerados como propios de la ética profesional, ¿cuáles destacaría Ud.?

| | CECS (España) | | | | CENSIS (Italia) | |
|--|---------------|------|----------|------|-----------------|------|
| | Primero | | Segundo | | Absoluto | % |
| | Absoluto | % | Absoluto | % | | |
| 1. Las ventajas y los intereses de la sociedad | 937 | 37,5 | 558 | 22,4 | 1.897 | 44,9 |
| 2. La fidelidad a la imagen que la sociedad tiene de mi profesión | 410 | 16,4 | 661 | 26,5 | 1.380 | 32,6 |
| 3. Poner en juego todos los recursos profesionales al servicio incondicional del cliente (1) | 852 | 34,2 | 588 | 23,6 | 628 | 14,9 |
| 4. El fiel cumplimiento de los usos y normas de comportamiento propios de la profesión | 1.184 | 47,4 | 622 | 24,9 | 2.085 | 49,3 |
| 5. La coherencia con mis principios (religiosos, políticos...) (2) | 1.124 | 45,0 | 569 | 22,8 | 1.064 | 25,2 |

(1) La pregunta realizada por el CENSIS fue: «Identificación total con los problemas del cliente, sin cuestionar los objetivos finales en el uso de los recursos profesionales».

(2) La pregunta realizada por el CENSIS fue: «Coherencia con la actividad profesional basada en la pertenencia (religiosa, política, asociativa)».

Fuente: Encuesta CECS, diciembre 1995 (España) y Encuesta CENSIS, 1991 (Italia).

La elección es difícil. Ninguna de las proposiciones obtiene porcentajes superiores al 50% ni en el primer ni en el segundo lugar. El número de los que no apoyan determinadas proposiciones es más elevado. La proposición 4, tanto por el número total de los que la apoyan en primer lugar (47,4%) como por la suma de ambos rangos, se sitúa en el primer puesto de todo el bloque. Se adopta en ella la típica actitud de obediencia a las normas deontológicas al uso. «El fiel cumplimiento de los usos y normas de comportamiento propios de la profesión» obtiene el 72,3% en la suma de los dos rangos. Esta preferencia demuestra la vigencia de una propuesta normativa general de tipo tradicional. La preferencia por las normas deontológicas aparece más clara en los grupos de más edad: un 54,4% entre los mayores de 60 años, un 49,5% entre los de 46 a 60 y un 45,6% entre los menores de 45 años. Son más conservadores los que se autocalifican como católicos practicantes. El nivel de ingresos no marca diferencias apreciables. Respecto a las profesiones, aumentan los porcentajes en aquellas que parecen estar más reguladas, como los bancarios (68,6%), los administrativos (58%), y en aquellas con deontologías clásicas, como los

farmacéuticos (55,7%), los médicos (53,2%) y los notarios (48,9%). Parecen tener menor peso los «usos y normas de comportamiento propios de la profesión» en los profesores universitarios (41,4%) y los directivos de empresa (37,8%). Obsérvese que en Italia esta proposición 4 es también la tendencia más apoyada.

En el segundo puesto se sitúa la proposición 5, aquellos que dan preferencia a *los propios principios o convicciones (religiosos, políticos...)*, con un 45% de los encuestados que la marca en el primer lugar de preferencia y un 22,8% en el segundo. El total de ambos llega al 67,8%. Éstos prefieren la fidelidad a sus propias convicciones, políticas o religiosas. Ponen su propia conciencia por encima de los «usos y normas» establecidos. Son más independientes y se sitúan en la búsqueda de otras actitudes, en el caso de que las deontologías vigentes pudieran parecerles anticuadas. Los encuestados de mayor edad parecen dar más importancia a las propias convicciones: un 50,8% entre los mayores de 60 años, un 47,9% entre los de 45 a 60 y un 42% entre los menores de 45 años. Esto podría suponer cierto desvanecimiento de las convicciones profundas, tanto religiosas como políticas, en coherencia con otros indicadores. El porcentaje de los católicos practicantes llega al 56,2%, mientras los no practicantes se quedan en el 36,6% y los agnósticos y ateos en el 44,7%. El nivel de ingresos no tiene apenas incidencia. Entre las profesiones, se destacan aquellas cuyo porcentaje supera el 50%: profesores preuniversitarios (59,2%), periodistas (54,9%), abogados (53,8%) y profesores universitarios (51,9%), quizá más cercanos a la política o en cuya actividad es más necesario acudir a las propias convicciones. Otras profesiones, al parecer menos necesitadas de nuevos planteamientos, presentan porcentajes más bajos: arquitectos (40,9%), farmacéuticos (39,5%), notarios (34,4%) y bancarios (32%). Esta tendencia baja notablemente en Italia, hasta el 25,2%.

En el tercer puesto se encuentran *aquellos que asumen como criterio «los intereses comunes de la sociedad»* (prop. 1), cuyo porcentaje total, sumados el 37,5% del primer lugar y el 22,4% del segundo, supera holgadamente la mayoría (59,9%). También en la encuesta italiana se obtiene un porcentaje destacable (44,9%). Entre quienes así piensan podrían encontrarse los que dan gran importancia a la función social como rasgo sobresaliente de su actividad profesional. Estos intereses pueden coincidir con los de la proposición 4, que situábamos en primer lugar, pero no necesariamente. La búsqueda de metas sociales puede hacer salir al profesional de su propio espacio e incluso obligarle a franquear sus fronteras individuales. En vez de

una actitud sumisa a las normas tradicionales, este profesional acreditaría una actitud de búsqueda y aceptación de compromisos más amplios. Se señalan por su sensibilidad social los periodistas (50%), los profesores universitarios (47,3%), los profesores preuniversitarios (45,5%) y los directivos de empresa (43%). No destacarían tanto en este rasgo social de su actividad profesional los notarios (33%), los arquitectos (32%), los bancarios (31%), los abogados (29,8%) y los médicos (26,2%).

Siguiendo con el orden de porcentajes, atendemos ahora a la proposición 3. En la proposición 1 del bloque 6 intentábamos pulsar la sensibilidad sobre la importancia de ganarse la confianza del cliente en orden a mejorar la calidad de la actividad profesional. Aquí la situamos en otro contexto: preguntamos hasta qué punto este servicio al cliente debe ser incondicional, poniendo en juego todos los recursos profesionales. Si las normas deontológicas (prop. 4) logran el primer puesto de este bloque 9, la coherencia con los principios y convicciones (prop. 5) el segundo y los «intereses comunes» (prop. 1) el tercero, *comprendemos que el «servicio incondicional al cliente» aparezca en cuarto lugar*. Estos dos últimos criterios suponen actitudes más dinámicas, obligan al profesional a concentrar su atención en la observación y búsqueda de conocimientos y tecnologías al servicio del cliente, una vez que, con su trato humano directo, llega a conquistar su confianza. Más de la tercera parte de los encuestados valora esta última actitud en el primer rango y casi una cuarta parte en el segundo. El total de los que marcan una de estas dos casillas del cuestionario llega al 57,8%. De nuevo los dos grupos extremos de edades coinciden en dar mayor importancia al servicio incondicional al cliente. En realidad, en las deontologías tradicionales la atención personalizada adquiriría especial relevancia. Entre las profesiones, se destacan aquellas cuyo trato humano y personal con el cliente concentra prácticamente su actividad específica: los médicos (57,1%), los farmacéuticos (46,7%) y los abogados (39,4%).

Por último, la proposición 2 detecta *la influencia que ejerce en el profesional la imagen que la sociedad proyecta sobre él*. No son leyes ni normas concretas, pero sí una «opinión pública exigente», a veces más taxativa que los usos y normas. Son menos (16,4%) los que marcan en el primer lugar que los que lo hacen en el segundo (26,5%). Sumados ambos porcentajes (42,9%), esta proposición resulta la menos valorada en el conjunto del bloque. Estos profesionales se preocupan legítimamente de su nombre o prestigio y no necesariamente por el beneficio económico que puede compensar su esfuerzo. Éste

parece ser un criterio más valorado por los mayores de 60 años (30,3%), cuyo porcentaje duplica el de los de 31 a 45 años (12,6%) y el de los menores de 30 (14,4%). El criterio de la imagen profesional se debilita en el actual proceso de cambio. Entre las profesiones, sorprende el poco valor que le dan los periodistas (5%), los directivos de empresa (8,6%) y los profesores universitarios (9%), a diferencia de los administrativos (34%), los farmacéuticos (29,3%), los bancarios (23,9%), los notarios (21,1%), los médicos (20%), los profesores pre-universitarios (17,7%), los arquitectos (16,2%) y los abogados (12%), que, por su misma actividad profesional, dependen más de su entorno socioeconómico.

En general, se pueden formular dos hipótesis en los comportamientos inspirados por la ética profesional. De un lado, la tendencia a adaptarse a las normas y usos ya establecidos y, de otro, una actitud más «creativa», dispuesta a la búsqueda de aquello que por ser un valor personal o colectivo no puede ser codificado en una norma. Si todos los enunciados propuestos en este bloque 9 son considerados criterios éticos, es interesante saber si los que obtienen mayor consenso son los de fidelidad o adaptabilidad a los usos o los que responden a lo que hemos llamado «hipótesis creativa».

Una mirada de conjunto a la serie descendente de porcentajes fijados por los encuestados y seguidos en este análisis puede reflejar el proceso evolutivo de la conciencia moral en orden a una actitud de búsqueda creativa, dirigida por la propia conciencia y las nuevas exigencias de la sociedad: sitúan en el último puesto «la fidelidad a la imagen que la sociedad tiene de mi profesión» (prop. 2) y en el primero, «el fiel cumplimiento de los usos y normas de comportamiento propios de la profesión» (prop. 4), que complementan con «la coherencia con mis principios (religiosos y políticos)» (prop. 5), que aparece en el segundo puesto. Esa búsqueda se orienta a los intereses de la sociedad (prop. 1) y pone en juego todos los recursos profesionales al servicio incondicional del cliente (prop. 3). Los italianos, en cambio, poniendo también en primer término «el fiel cumplimiento de los usos y normas» (aspecto de adecuación dócil), miran con preferencia a la sociedad, al adelantar al segundo y tercer puesto «las ventajas y los intereses de la sociedad» y «la fidelidad a la imagen», dejando para los puestos cuarto y quinto las proposiciones 5 y 3. Es de notar que estos items son formulados de forma muy distinta en la encuesta del CENSIS: la redacción del 5 es «coherencia con la actividad profesional basada en la pertenencia (religiosa, política asociativa)», lo que implica una adecuación a esa realidad externa de la que se sienten

miembros y no directamente a los principios religiosos o políticos subjetivos, como en la encuesta española. En la proposición 3, tal como la formula el CENSIS, se plantea la cuestión de la identificación total con los problemas del cliente sin preguntarse expresamente para qué fines se utilizan las competencias profesionales, como si dicho servicio al cliente pudiera erigirse en norma absoluta respecto a la ética de los recursos profesionales.

En resumen, según nuestra encuesta, se da prioridad a la fidelidad a los usos y normas propios de la profesión (47,4%). Esta fidelidad a lo transmitido se entiende de manera muy personal, según los propios principios (45%) y no según la imagen social de la profesión, que recibe la puntuación menor (16,4%). Es clara la tendencia a la autorreferencia, es decir, a la profesionalidad personalmente interpretada. En esa interpretación tienen gran peso los intereses de la sociedad (37,5%) y el servicio incondicional al cliente (34,2%). La percepción de las demandas externas, más difíciles de codificar, obliga a la búsqueda creativa y arriesgada.

La tendencia general es la misma que en la muestra italiana, con la salvedad de que allí la proposición 3, referente al interés del cliente, excluía expresamente la consideración de la moralidad de los objetivos finales en la puesta en juego de los recursos profesionales. Por eso recibe un 15% de respuestas afirmativas, frente al 34% en la encuesta española.

5.2 Valoración ética de los criterios profesionales (bl. 10)

La actividad de cada profesión crea su propia lógica particular y se desarrolla en un ámbito de vida diverso. Con todo, la vida económica dentro de la cual tienen que ejercerse esas actividades, la repercusión de los avances tecnológicos y los mismos cambios sociales actúan de forma simultánea e inciden en el desarrollo de habilidades especiales, impuestas por ese clima socioeconómico. La influencia de un mercado competitivo, la necesidad de la eficiencia y aun del éxito a corto plazo crean nuevas jerarquías de valores que no siempre son fieles a los criterios éticos.

En el bloque 10 se proponen algunos tipos de exigencias hoy dominantes en todo el universo socioeconómico: la eficiencia, la competitividad, el éxito, los intereses individuales y el beneficio. Como puntos de referencia de una determinada actividad profesional, ¿podrían legitimarse por sí mismos sin someterse a la valoración ética? La re-

Bloque 10: Dada la competitividad creciente típica del mercado, ¿está Ud. de acuerdo en considerar, como se hace comúnmente, valores éticos las siguientes habilidades profesionales?

| | CECS (España) | | | | | |
|---|---------------|------|---------|------|---------------|------|
| | De acuerdo | | Depende | | En desacuerdo | |
| | Absol. | % | Absol. | % | Absol. | % |
| 1. La eficiencia aun a costa de no respetar los derechos de otros | 40 | 1,6 | 451 | 18,1 | 1.982 | 80,3 |
| 2. Conseguir un mayor beneficio con el fin de reinvertirlo | 1.291 | 51,7 | 992 | 39,7 | 179 | 8,6 |
| 3. La competitividad como medio de progreso | 1.228 | 49,2 | 981 | 39,3 | 261 | 11,5 |
| 4. Orientar las decisiones según los criterios de éxito y beneficio | 672 | 26,9 | 1.331 | 53,3 | 448 | 19,8 |
| 5. Conseguir que la profesión sea competitiva en el campo internacional | 1.926 | 77,1 | 440 | 17,6 | 89 | 5,3 |
| 6. Superar los intereses individuales en favor del trabajo en equipo | 1.726 | 69,1 | 631 | 25,3 | 108 | 5,6 |

| | CENSIS (Italia) | | | | | |
|---|-----------------|------|---------|------|---------------|------|
| | De acuerdo | | Depende | | En desacuerdo | |
| | Absol. | % | Absol. | % | Absol. | % |
| 1. <i>La búsqueda de la eficiencia</i> | 3.048 | 72,7 | 987 | 23,5 | 159 | 3,8 |
| 2. Conseguir un mayor beneficio con el fin de reinvertirlo | 1.658 | 40,1 | 1.923 | 46,5 | 551 | 13,4 |
| 3. La competitividad como medio de progreso | 1.945 | 47,1 | 1.582 | 38,3 | 600 | 14,6 |
| 4. Orientar las decisiones según los criterios de éxito y beneficio | 626 | 15,2 | 1.706 | 41,5 | 1.775 | 43,3 |
| 5. Conseguir que la profesión sea competitiva en el campo internacional | 1.059 | 36,9 | 1.729 | 42,3 | 850 | 20,8 |
| 6. <i>La tendencia a superar la dimensión individual del trabajo profesional en una estructura organizativa de la empresa</i> | 1.917 | 46,6 | 1.619 | 39,3 | 580 | 14,1 |

Fuente: Encuesta CECS, diciembre 1995 (España) y Encuesta CENSIS, 1991 (Italia).

ferencia del «deber ser» tiene que regirse por la norma suprema de considerar a las personas como fines en sí mismas sin permitir su instrumentalización, por mucho que lo pida la eficiencia, la competitividad o el progreso.

La proposición 1 del CECS modifica significativamente la del CENSIS, ya que en este último se trataba únicamente de valorar éticamente la eficiencia, mientras que en la encuesta española la eficiencia es enunciada en el grado límite de no respetar los derechos de los otros. Esta modificación explica la diferencia de porcentajes: el acuerdo de un 72,7% de los profesionales italianos y de sólo un 1,6% de los españoles. En cambio, la formulación, también diferente, de la pro-

posición 6 no tiene mayor importancia: superar los intereses individuales «en favor del trabajo en equipo» o «en una estructura organizativa de empresa» son formas de expresar un mismo tipo de valoración del trabajo en grupo. Dicho esto, observamos apreciables diferencias en las valoraciones éticas de virtudes profesionales entre las dos encuestas. El orden mismo de los porcentajes obtenidos nos irá ilustrando sobre cada una de estas dos sensibilidades.

Los profesionales españoles conceden la máxima importancia a la proposición 5. «*Conseguir que la profesión sea competitiva en el campo internacional*» refleja, con un porcentaje del 77,1% de los encuestados, la máxima preocupación de un profesional español. El porcentaje de los que responden a esa proposición en el apartado «depende» (17,6%) es el menor de esa columna e ínfimo (5,3%) el de los que responden «en desacuerdo». En Italia esa proposición pasa al quinto lugar, con un 36,9%, inmediatamente antes del «éxito y beneficio», que los profesionales españoles sitúan también en la cola. La competitividad internacional es más destacada por los menores de 30 años, por los de ingresos superiores a 10 millones y por los católicos no practicantes. Respecto a las profesiones, parece preocupar más a los médicos (84,8%), administrativos (83%), arquitectos (82,2%), farmacéuticos (80,8%), bancarios (80,6%), profesores universitarios (79,8%) y directivos de empresa (78,4%). Preocupa menos a los periodistas (75,1%), notarios (73,3%) y profesores preuniversitarios (62,8%).

El segundo puesto, en la valoración ética, lo conceden los españoles a la proposición 6, «*superar los intereses individuales en favor del trabajo en equipo*», con un 69,1% de consenso. Los italianos, con menor puntuación (46,6%), le dan también gran importancia al situarla en el tercer puesto. Sobresalen en la valoración ética del equipo los bancarios (78,8%), los profesores preuniversitarios (74,8%), los periodistas (74,5%) y los profesores universitarios (72,8%). Los farmacéuticos conceden a esta forma de trabajo la puntuación más baja (61,1%). Ni la edad ni el nivel de ingresos ni la práctica religiosa constituyen variantes apreciables.

Más de la mitad (51,7%) concede el tercer puesto a la virtud de «*conseguir un mayor beneficio para reinvertirlo*», proposición 2. Nótese la importancia que se da a la finalidad del beneficio y no al beneficio mismo, que es valorado en quinto lugar. Los menores de 30 años y los de ingresos superiores a 10 millones parecen valorar más la cultura de la reinversión. Por profesiones, muestran mayor sensibilidad a esta proposición los directivos de empresa (71%), los administrativos (69,4%) y los bancarios (65,9%). Los periodistas (63,4%), los aboga-

dos (52,4%) y los arquitectos (50,3%) son, junto con los anteriores, los únicos que superan el 50% al valorar la economía de la reinversión. Los italianos prefieren valorar condicionalmente esta conducta, pues no alcanza un porcentaje mayoritario (46,5%).

¿Se considera *la competitividad* (proposición 3) como medio de progreso? *Casi la mitad de los profesionales españoles la sitúa en el cuarto puesto (49,2%), mientras los italianos la elevan al segundo (47,1%), inmediatamente después de la eficiencia.* La cultura de la competencia en España es manifiestamente débil. Comienza a valorarse por los más jóvenes, que superan en 5 y en 10 puntos a los de 31 a 45 años y a los mayores de 60, respectivamente. Tiende a valorarse más a medida que aumenta el nivel de ingresos. También aquí son los administrativos (73,5%), los directivos de empresa (71,9%) y los bancarios (67,3%) los que alcanzan porcentajes más elevados, seguidos de cerca por los periodistas (55,5%), los médicos (53%) y los abogados (51,2%). No parecen considerar tan importante la competitividad los profesores universitarios (34,8%), los profesores preuniversitarios (36,3%) y los notarios (41,7%).

La proposición 4, «orientar las decisiones según los criterios de éxito y beneficio», es manifiestamente castigada (26,9%) y más aún en Italia (15,2%). En ambos países el juicio sobre el «éxito» y el «beneficio» se condiciona al de un prudente «depende» (53,3% en España y 41,5% en Italia). Esta misma pauta la observamos en las variables de edad, nivel de ingresos y práctica religiosa. Los que se muestran menos en desacuerdo con esta proposición son los directivos de empresa (8,5%), los bancarios (8,3%) y los administrativos (12,5%), profesiones a las que corresponden los porcentajes más altos en la columna «de acuerdo». Los mínimos en relación con esta última columna son los de los notarios (9%), los profesores universitarios (17,2%) y los periodistas (18%), que a su vez se muestran más cautelosos en la columna «depende».

6. La realidad frente al ideal profesional

El cuestionario enviado invitaba al encuestado **«a describir algún conflicto ético concreto que considere especialmente significativo de su experiencia profesional, manifestando su valoración personal»**. Tenemos que agradecer las 324 respuestas abiertas obtenidas, que suponen un 12,9% de los que contestaron la encuesta y que sirven de advertencia a la posible idealización del panorama resultante del análisis precedente.

Uno podría dejarse impresionar por el horizonte oscuro cargado de tantos conflictos éticos como los que se enuncian en estas notas espontáneas. Pero tengamos en cuenta que se les invitaba precisamente a describir conflictos éticos «especialmente significativos de su experiencia personal» y lo han cumplido con generosidad. Un profesional sumergido en su propia experiencia tiende lógicamente a confesarnos aquellas que le han herido o preocupado personalmente.

Como advierte un profesor preuniversitario, el conflicto mayor se produce por la «incoherencia entre lo que se afirma y lo que en realidad se hace». Esta dicotomía habitual entre lo que pensamos que debemos hacer y lo que realmente hacemos, no merma la veracidad de la encuesta. Ya hemos advertido al lector que no pocos de los amplios consensos aquí señalados responden a preguntas teóricas propias del modelo ideal del «deber ser».

Desde la perspectiva más inmediata de su puesto de trabajo y del papel que desarrolla en su cuerpo profesional, se comprende que mire primero a su alrededor y advierta las inmoralidades específicas de sus compañeros. Sitúa la sede de la decisión fuera de él, en el contexto amplio del *ethos* de la sociedad española o en la institución concreta en la que trabaja. Las disfunciones institucionales de las Administraciones Públicas, de la Universidad, del sistema público de salud o de la administración de justicia hieren directamente la sensibilidad personal, porque las sufre como factores poderosos que condicionan o incluso hacen imposible su comportamiento ético profesional. El resultado de esta transferencia de responsabilidades, casi inconsciente, es que se sitúan las causas del conflicto fuera de uno mismo.

Las generalizaciones abundan: «Vivimos en una sociedad en la que se han perdido los valores éticos por la consecución del bienestar por encima de todo» (médico); «Se ha perdido una ocasión histórica de vertebrar la sociedad [...]; se han legitimado nuestros vicios ancestrales y no hay ya oportunidad viable de corregirlos. Una pena» (profesor universitario); «... la imposibilidad de mostrar la valía profesional de una persona en una sociedad, como la actual, que sólo pone empeño en defender principios que no tienen el valor que se pretende [...]. Nos movemos en un mundo basado en la apariencia» (abogada); «Casi todo el país tilda de corruptos a los demás» (aparejador); «No existe consenso sobre la ética y, en el mundo de los negocios, sólo existirán siempre *normas comúnmente aceptadas*» (directivo de empresa); «... el culto al dinero por encima de la ética, ambiente generalizado de pánico al paro, peloteo, recomendaciones» (bancario). Un sorprendido por algunas de las preguntas del cuestionario reacciona de esta

manera: «Está claro que nadie nos ha enseñado ética, ni profesionalidad [...]. La mediocridad cultural de los españoles conlleva el deterioro ético y la explotación de medios para beneficio personal de las clases dominantes de la mayoría de los sectores sociales».

En determinadas profesiones se denuncian *vicios específicos del sector*. Los médicos critican con preferencia la burocracia y las trampas en el papeleo de las bajas y recetas. Alguno habla de «mafias» puestas de acuerdo para dirigir a los pacientes, siguiendo con fidelidad «al cabecilla del clan». La objeción de conciencia en el aborto y la cuestión de la incompreensión de la eutanasia pasiva mortifican a no pocos médicos.

Los profesores universitarios parecen haberse puesto de acuerdo en protestar contra el sistema de selección del profesorado. Se muestran en desacuerdo con la forma concreta como actúan los tribunales de oposiciones. Les preocupa «el conflicto que supone tener que elegir una carrera fulgurante y sin sobresaltos a cambio de obediencia ciega, conformidad, servilismo, docilidad mal entendidas, pleitesía a ciertos caciques que todavía pululan por la Universidad española»; la endogamia intelectual, al tener que escoger al «candidato de la casa»; que la Universidad funcione «por equipos, no realmente de investigación, sino de presión para conseguir éxito, dinero, obedeciendo órdenes implícitas del que actúa como cabeza de grupo»; la prioridad que se está dando al afán caricaturesco de publicar artículos (¿investigación?) con daño de la verdadera labor docente; «la utilización generalizada de capital público (laboratorios, equipos) para el desarrollo de actividades privadas, bajo la tapadera de convenios». Para un profesor, el conflicto ético principal es tener que participar en un sistema de «chapuza institucionalizada» sin hacer nada para cambiarlo.

En el mundo de los *profesores preuniversitarios* preocupa especialmente que la sociedad y la escuela caminen por sendas distintas; el que frecuentemente se nombre director a una persona no capacitada para ello, por resultar acomodaticio a la hora de exigir responsabilidades; el despilfarro del dinero público en puestos innecesarios, en la concesión de becas; la poca colaboración y escaso compañerismo...

Los *abogados* se quejan de la falta de compañerismo. Muchos describen con viveza el conflicto entre lo justo y los intereses del cliente y ven con pena que se anteponga el interés personal o económico del letrado al interés real del cliente. Critican las minutas desorbitadas, la imagen que se da ellos en los medios de comunicación cuando defienden a determinados delincuentes, etc.

Varios *notarios* se plantean como conflicto ético propio de la profesión la defensa a ultranza del corporativismo, la defensa del *status* de la profesión, a nivel social y económico, por encima del servicio a la sociedad.

Entre *los arquitectos y aparejadores* existe casi unanimidad en la denuncia de las comisiones económicas pagadas a la Administración para agilizar los papeles o para obtener permisos más allá de las ordenanzas. Se critica la competencia desleal, que acaba en una disminución de la calidad para acomodarse al precio que quiere el propietario. Está todo tan «normalizado» que se pierde el horizonte de lo que se debe hacer. Denuncian también la corrupción de las empresas y entre las empresas. Con la excusa de una «mayor eficacia», se están eliminando sistemáticamente la mayoría de las garantías o controles que dan seguridades jurídicas a los ciudadanos. Se critica el caciquismo existente dentro de los colegios profesionales. «El mundo de la construcción, sobre todo si hablamos de pequeñas y medianas empresas, está lleno de conflictos éticos, por el incumplimiento de fechas de contratos, la sustitución de materiales y por las condiciones laborales de los operarios».

En el mundo de la empresa, el problema del reajuste de plantillas, la entrada de la política en estos medios profesionales, las personas que no están dispuestas a mejorar los procesos de producción y crean malestar interno, las propuestas de comisiones, etc., parecen preocupar especialmente.

Entre *los periodistas* se denuncia con vigor la impunidad de las prácticas irregulares fruto de una concepción absoluta, deformada y casi siempre ventajista de la libertad de expresión. La difícil obediencia para seguir el enfoque que gusta al jefe en contra del parecer particular lleva a decir al interesado «Mi oficio es el periódico, puesto que me paga, pero mi firma es mi único patrimonio». Entre los 15 periodistas que hacen anotaciones, más de la mitad denuncian la corrupción que se está apoderando de esta profesión.

Entre *los obreros especializados, administrativos y bancarios* preocupa el «drama» de los créditos no pagados por los problemas sociales implícitos; la reducción de puestos de trabajo por la introducción de la electrónica; la necesidad de mantener la cuenta de resultados en la empresa, que lleva a «maquillar» las cuentas; que se valore más el título que la experiencia profesional; que se consigan ascensos a base de «pasar la mano» a los jefes, en perjuicio de la profesionalidad de otros compañeros; etc.

La impresión general que dejan muchas de estas anotaciones sobre cada sector profesional es una verdadera preocupación por la ética, pero con un concepto bastante difuso de la misma. Se transfieren al contexto general vivencias personales, no pocas veces limitadas por el propio interés, que suele mandar en el reino de la conciencia moral. A este respecto, es muy acertada la observación que hace una joven abogada: «*Creo que habría sido interesante distinguir «profesión» de «puesto de trabajo», porque en algunas profesiones las valoraciones éticas pueden variar en función del trabajo concreto».*

La dificultad es real y nos lleva a la conclusión de que el salto desde la conciencia moral personal a la «institucional» tiene que darse a partir del contexto concreto del puesto de trabajo. De otra manera, difícilmente se puede participar responsablemente en el equipo de trabajo y descubrir la lógica propia de la organización humana. «Sustituir la lógica de la acción individual por la lógica de la acción colectiva o al menos complementarla con ella»¹⁴.

La queja más general de nuestros encuestados se localiza en la carencia de espíritu de colaboración y de compañerismo, en los muchos casos de competencia desleal... El descubrimiento de la alteridad, propia de un sujeto auténticamente autónomo, es la gran tarea pendiente, la asignatura que ni en las enseñanzas primaria y secundaria ni en la superior es aprendible. Cuando esto falta, la acción colectiva se despersonaliza y se hipostatiza al Estado, a las instituciones, a los cuerpos profesionales o a cualquier otra organización más inmediata, como el departamento universitario, el equipo médico o la empresa. Con toda razón podemos hablar de un salto cualitativo necesario en el sentido antropológico más fuerte de la palabra.

¹⁴ Cortina, A., «Ética empresarial y opinión pública», *Claves*, n. 56, octubre 1995, p. 48-55. En el mismo sentido, A. Cortina cita a Homann, K. y Blome-Dress, F., *Wirtschafts und Unternehmensethik*, Bandenhoeck & Ruprecht, Göttingen, 1992, p. 21.